



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 853

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles 22 de febrero de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Solicitud de prórroga de los trabajos de la siguiente subcomisión, de conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la Resolución de la Presidencia del Congreso de 26 de junio de 1996:

- | | |
|---|---|
| — Subcomisión sobre el despliegue e instalación de infraestructuras de recarga eléctrica y de hidrógeno y su impacto en la industria de automoción en España. (Número de expediente 154/000014) | 2 |
| Modificación del orden del día | 2 |
| Proposiciones no de ley: | |
| — Relativa a promover la autonomía de materias primas minerales para la industria de nuestro país. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004478) | 2 |
| — Relativa a la implementación de un plan de modernización de los astilleros de Navantía en la Bahía de Cádiz. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/004305) | 5 |
| — Relativa a la creación de un plan de apoyo al sector de la automoción. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003798) | 9 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 2

— Por la que se insta al Gobierno a modificar el nombre del «Parador de Turismo Vic-Sau» por el de «Parador de las Masies de Roda-Vic-Sau» o alternativamente por el de «Parador de Turismo Vic-Sau-Masies de Roda». Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/003989)	12
— Sobre el reconocimiento europeo de protección de las indicaciones geográficas de productos industriales y artesanales. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004106)	14
— Relativa al rediseño, adaptación, refuerzo y mejora urgente de las condiciones competitivas y sostenibles de los programas de turismo social y de termalismo del IMSERSO de cara a la próxima convocatoria. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004289)	17
— Sobre el impulso de la industria aeroespacial española. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/004515)	21
— Sobre las irregularidades detectadas en los precios en los diferentes periodos de rebajas. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/004714)	25
— Sobre el Pacto Industrial Verde Europeo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004845)	29
Votaciones.....	32

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TRABAJOS DE LA SIGUIENTE SUBCOMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA NORMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE 26 DE JUNIO DE 1996:

— **SUBCOMISIÓN SOBRE EL DESPLIEGUE E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE RECARGA ELÉCTRICA Y DE HIDRÓGENO Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA DE AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA. (Número de expediente 154/000014).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión número 40 de esta legislatura de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. El primer punto es la solicitud de prórroga de los trabajos de la subcomisión, de conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la resolución de Presidencia del Congreso de 26 de junio de 1996 —algo ha llovido—. Subcomisión sobre el despliegue e instalación de infraestructuras de recarga eléctrica y de hidrógeno y su impacto en la industria de automoción en España, con el número de expediente que consta en el orden del día.

A menos que algún grupo pida que sea votado, se entenderá aprobada por asentimiento de la Comisión. **(Asentimiento)**.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A PROMOVER LA AUTONOMÍA DE MATERIAS PRIMAS MINERALES PARA LA INDUSTRIA DE NUESTRO PAÍS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004478).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por tanto, al debate de las proposiciones no de ley. Como saben, ha habido algunas modificaciones en el orden del día, que ya conocen los portavoces de los grupos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 3

El primer punto sería el que consta como número 7, relativo a promover la autonomía de las materias primas minerales para la industria de nuestro país, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra don Roberto García.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta PNL tiene como objetivo proteger la industria, muy especialmente aquella de ámbito minero y atendiendo a las regiones donde la extracción de minerales es una importante actividad económica y generadora de empleo. No hay mejor manera de proteger la industria que ayudándola a transformarse de cara a los retos futuros. En este sentido, el Gobierno de España ha puesto en marcha la hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas, lo cual supone un avance significativo para identificar proyectos y futuros yacimientos de aquellas materias primas que resultarán estratégicas para nuestra industria actual y de futuro. En esa línea trabaja la ley de industria, que se encuentra en fase de anteproyecto y a la espera de que entre en Consejo de Ministros para su remisión a las Cortes. Esa ley introduce el apoyo a la industria para que pueda mantener su competitividad y permitir que el sector industrial mantenga sus elevadas inversiones en nuevos procesos industriales que usen materias primas sostenibles y nuevos productos que demandará la sociedad.

El anteproyecto de ley recoge la transformación tecnológica de los procesos industriales para la sustitución de combustibles y materias primas fósiles y emisores por alternativas renovables, la mejora de la eficiencia energética, la reutilización de los residuos y subproductos mediante la circularidad de los procesos, la gestión eficiente del agua, la reducción de emisiones contaminantes y, en general, la minimización de los impactos de su actividad sobre el medio ambiente. Establece medidas para el fortalecimiento de la autonomía estratégica abierta y la reducción de la dependencia energética y, además, articula la reserva estratégica, basada en las capacidades nacionales de producción industrial para salvaguardar la base industrial de sectores de importancia estratégica y establece aquellos recursos que sean considerados como de primera necesidad y/o de carácter estratégico.

La hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales permitirá que España mejore su autonomía estratégica con una actividad extractiva más sostenible, circular, segura y eficiente, mejorando la competitividad de las empresas y fomentando los objetivos de la transición energética, la neutralidad climática y el reto demográfico. En el marco de la hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales es necesario promover el refuerzo de las políticas de identificación de proyectos e inversiones en el ámbito minero, dando prioridad a las comarcas de aquellas regiones en transición y en las que haya tenido un peso importante la minería del carbón, como es mi tierra, Asturias. Les pedimos por ello, señorías, su apoyo a la proposición no de ley. A los grupos enmendantes les vamos a proponer incluir el aprovechamiento de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia también en proyectos que permiten avanzar hacia la autonomía estratégica en el texto, así como la inclusión de la referencia a la reforma que se está llevando a cabo ya de la Ley de Minas, y el impulso a la hoja de ruta que ya se plantea en nuestra PNL. Con esto esperamos que se sumen con su voto favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, para defender sus enmiendas, don Ezequiel García, de Unidas Podemos.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, presidente.

En esta PNL se hace referencia a una problemática acerca de la cual nuestro grupo parlamentario viene advirtiendo en esta Comisión. De hecho, el 18 de febrero debatimos una iniciativa en la que proponíamos impulsar la realización de diagnósticos sectoriales acerca de cómo está configurada la estructura productiva industrial de nuestro país inserta en las cadenas globales de producción, a fin de detectar elementos de vulnerabilidad y evaluar posibles segmentos industriales sobre los que potenciar la industrialización. También propusimos la creación de un observatorio industrial de cadenas globales de producción que tuviera como principal función el estudio, análisis y difusión de información periódica y sistemática.

En esta PNL se pone el foco en particular sobre la autonomía en las materias primas minerales de las que dependen algunos sectores industriales para su funcionamiento. Estamos de acuerdo en que debemos ganar en soberanía industrial y en autonomía estratégica. En relación con las materias primas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 4

subrayamos el literal que se plantea en la iniciativa sobre reducir y optimizar su consumo, así como establecer estándares de sostenibilidad en los procesos de exploración, extracción y transformación. Entendemos, por tanto, que la minería necesariamente produce efectos adversos directos y permanentes sobre el medio ambiente, contribuyendo significativamente a degradar los ecosistemas, contaminando las aguas y el aire y destruyendo la biodiversidad. De hecho, resulta paradójico que se aproveche la narrativa de la transición energética y los minerales críticos para apostar por procesos extractivistas que van en la línea contraria de la transición ecológica que acabamos de acometer. Esta narrativa plantea el falso dilema de que la descarbonización de la economía debe pasar por llevar a cabo actividades extractivas a toda costa y en nuestro grupo parlamentario consideramos que se debe analizar con mucha precaución cada caso para evaluar de manera precisa y sin injerencia ni conflicto de intereses los efectos nocivos en materia medioambiental. Por tanto, hemos planteado una enmienda que, en caso de ser aceptada, tendría nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.
Tiene ahora la palabra don José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Nos encontramos con una iniciativa que tendría muchísimo sentido, puesto que efectivamente —y estamos de acuerdo— España debe conseguir esa soberanía en el abastecimiento de materias primas y de minerales; debemos buscarlo y debemos tender a ello. El problema que vemos a esta iniciativa es que le falta, en primer lugar, el elemento esencial que debería contener cualquier iniciativa con esta intención, que es derogar la ley de cambio climático, que establece una barrera tremenda a la explotación de los recursos presentes en el suelo y el subsuelo español.

En segundo lugar, esta iniciativa está plagada y trufada de brindis al sol, que en el fondo serán los inicios de las restricciones que se irán estableciendo para la explotación de estas materias primas, que no dejan de ser los falsos eslóganes de protección del medio ambiente que el Partido Socialista sistemáticamente introduce y que en el fondo son mentira porque sabemos que no pretenden cuidar nada, simplemente pretenden restringir la actividad industrial en España, que es lo que llevan haciendo desde que han llegado al Gobierno.

En el fondo, esta iniciativa no es más que un desarrollo de la buenista Agenda 2030, que a los socialistas les entusiasma, pero que realmente para la industria nacional ha demostrado ser más bien la carcoma que socava sus cimientos y para nada el bálsamo de Fierabrás que el Partido Socialista pretende. En definitiva, tenemos muchas dudas de la utilidad real de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.
Tiene la palabra don Mario Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Muchas gracias. Buenas tardes.

El Grupo Popular, como saben ustedes, ya ha mostrado su preocupación por la necesidad de explotar las materias primas esenciales que están en nuestro país, hasta el punto que les recuerdo que en la Comisión celebrada en diciembre del año 2022 el Grupo Popular presentó una iniciativa sobre bienes intermedios, donde abordábamos la necesidad de explotar de forma urgente los yacimientos en nuestro país y donde poníamos de manifiesto la falta de voluntad administrativa que el Gobierno socialista tiene a la hora de desarrollar este tipo de iniciativas, no solo a nivel de Gobierno central, sino también en las comunidades autónomas donde gobiernan. De hecho, tanto fue así que se votó en contra de la iniciativa, que básicamente hablaba de reactivar el sector minero extractivo en España, con las condiciones que hoy básicamente presentan ustedes. Curiosa anécdota, porque hoy presentan una iniciativa exclusiva para un tema que votaron en contra hace unos meses. Quiero recordarle que si nos paramos a analizar las distintas comunidades autónomas de este país, vemos que precisamente en Andalucía, mi comunidad autónoma, sí se ha visto necesario potenciar ese tipo de explotaciones que vienen a afianzar la economía en el territorio y a crear puestos de trabajo. Tenemos muchos ejemplos, como Riotinto, Aguas Teñidas, la Magdalena o Sotiel, en Huelva, Cobre Las Cruces o las minas de Alquife, en Granada. Huelva se ha convertido en el primer productor de cobre, como bien comentaba. En Andalucía, solo la industria minera genera 1000 puestos de trabajo directos y en torno a 30 000 indirectos y genera una facturación de 4000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 5

millones. Por ejemplo, hay un proyecto muy interesante precisamente en mi comarca, que es la comarca del Alto Guadiato, en Córdoba, que era una comarca minera que quedó totalmente despoblada cuando se acabó la minería. Ahora hay proyectos que se están valorando por la Junta de Andalucía para la extracción, entre otros minerales, de oro, plata, estaño, cobre, plomo o azufre de hierro y que se pondrán en marcha en los próximos tres años. Con esto quiero decirle que una cosa es predicar y otra dar trigo. Una cosa es decir que apostamos por la España despoblada y por la España rural, y otra cosa es autorizar proyectos que realmente promueven la España despoblada y la España rural. Y cuando tenemos la dicotomía sobre extracción minera y sobre protección al medio ambiente, yo solamente lanzo dos mensajes: por un lado, si ustedes se dan un paseo por las comarcas mineras de este país, desde el norte al sur, verán que la regeneración de toda esa zona ha sido un completo éxito a nivel medioambiental; y por otro lado, si damos una vuelta a cuáles son las alternativas de extraer, pongo como ejemplo, el coltán —que también está autorizado, en este caso, por la Comunidad de Galicia—, y vemos dónde se extrae el coltán y en qué condiciones medioambientales y laborales se extrae el coltán en la República del Congo, ustedes convendrán conmigo en que siempre será mucho mejor para el medio ambiente y para los derechos humanos extraerlo en un país como España, que no dejar la exclusiva a un país como República del Congo.

Por todos estos motivos, nosotros apoyamos, como es lógico, esta iniciativa. Como digo, fue complemento de una que presentamos, pero echábamos en falta una mayor implicación. Nosotros, en aquel momento ya echábamos en falta una especie de PERTE —y termino ya— sobre la industria extractiva en este país, y la enmienda ha ido en la línea de, si tenemos fondos para reactivar la industria de este país, por qué no usarlos también para reactivar la industria minera, que tanta guerra nos dio en el pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

— RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LOS ASTILLEROS DE NAVANTIA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/004305).

El señor **PRESIDENTE**: Es causa del segundo cambio del orden del día que ahora se debata la número 6. La causa es el avanzadísimo estado de gestación de nuestra compañera, doña Isabel Franco, cuyo legendario compromiso con Cádiz, su bahía y su gente se hace hoy patente. Creo interpretar el sentir de toda la Comisión si le deseo a Isa una hora bien corta, como decimos en Cataluña, y a su inminente hijo y a ella muchas horas de salud y felicidad. Tiene usted la palabra, señoría.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidente.

Voy a empezar un poco colorada por las cosas que ha dicho. Se lo agradezco mucho, de corazón. Le tengo mucho cariño, como usted bien sabe.

Sí que es cierto que mi trabajo con Cádiz y con la Bahía de Cádiz, en concreto, es fuerte, no solamente porque creo que la Bahía de Cádiz tiene el mejor sector industrial que se puede tener, sino porque, además, es un sector fundamental para Andalucía y porque es pionero. Para que lo entiendan, se lo voy a explicar.

Astilleros de Navantia tiene tres filiales, por decirlo de alguna forma, tres centros —uno en San Fernando, otro en Cádiz y otro en Puerto Real—, con unas capacidades que son muy importantes y que convierten a ese polo industrial en el más importante de Europa en el sector naval.

En San Fernando hay tres áreas productivas. Una de ellas es el área de las reparaciones, que es un referente internacional en reparación y modernización de buques; también se hacen buques militares. Está el área del FABA. Todo esto, junto con el valor añadido, la innovación y la alta tecnología hace que este astillero sea puntero a nivel internacional, pese a que no cuenta con la carga de trabajo a largo plazo que debería.

Por otro lado, el sector de Navantia Cádiz, está especializado en reparaciones. Es líder mundial, de hecho, en reparaciones y mantenimiento de grandes cruceros. Es el único centro de Navantia que se dedica en exclusividad a las reparaciones y, además, por el lugar donde está, le hace especialmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 6

importante debido a que gran parte de las rutas marítimas pasan por este astillero, lo cual lo posiciona como un punto neurálgico en el futuro de la compañía.

Por último, tenemos Navantia Puerto Real, la factoría más grande de Navantia y con mayor capacidad de construcción de buques; de hecho, de grandes buques. Se diseñó principalmente para la construcción de buques civiles. Hay grandes ejemplos, como el buque Cantabria, de la Armada española, que también se hace allí, y cuenta con un alto valor añadido y tecnología.

El problema que tenemos en Puerto Real es que a día de hoy no hay carga de trabajo calendarizada. Sí que es verdad que hay grandes proyectos que van a venir a la Bahía de Cádiz, pero no están aún calendarizados. En San Fernando, de hecho, se están finalizando corbetas de Arabia, en Cádiz se están haciendo reparaciones de cruceros, y en Puerto Real, a día de hoy, no hay nada calendarizado, lo cual pone a esta planta en una posición complicada, aunque, como digo, hay proyectos. Esto supone un incumplimiento del plan estratégico, que finalizó en 2022.

Si pasamos a otras cuestiones, vamos a ver cómo se han hecho cambios en la organización de la empresa, del plan estratégico que terminó en 2022, que supone que Puerto Real va a pasar de ser gerente a ser subcontratista en el caso de las energías renovables. Por poner un ejemplo, esto puede perjudicar al astillero en materia de empleo, y el ejemplo es que entre el año 2016 y 2020 se construyeron en este astillero cuatro petroleros que generaron 1700 empleos de media, mientras que la construcción de tres plataformas *offshore* y *jacket*, de soporte de aerogeneradores, solo revirtió en la creación de 310 empleos de media. Esto es importante analizarlo.

Para nosotras, la solución es la diversificación en la construcción de buques hacia la construcción civil. También esto tiene que ver con la hoja de ruta del desarrollo de la energía marina y de las energías del mar en España, del Ministerio de Transición Ecológica, que bien dice que la experiencia de construcción de buques de apoyo para las operaciones de *offshore* de ámbito de oil y gas del sector naval español puede ser aprovechada para la construcción de buques especiales asociados al despliegue de las energías marítimas. Es decir, las dos cosas son compatibles y eso añadiría futuro a Puerto Real y a la Bahía de Cádiz. Lamentablemente, como digo, el de Puerto Real ahora mismo no tiene carga de trabajo y no hay nada calendarizado.

Le podría dar muchos datos que por cuestión de tiempo no les voy a dar. Lo que sí les voy a pedir es que piensen en la necesidad de mejorar la formación para los trabajadores. La formación no son solo planes de formación, sino que también tiene que haber unas expectativas de futuro, porque ningún trabajador se quiere formar en un sector que no sabe si va a tener futuro o no, porque no sabe si se va a tener que ir a otra profesión o simplemente irse directamente a otro sector y, por tanto, tenerse que reciclar. Es lógico que para que haya formación tiene que haber futuro en la carga de trabajo.

Por eso pedimos carga de trabajo, que no sea solo militar, sino que también pueda haber reparación de buques, reciclaje de buques, que dice la propia Unión Europea que se deben hacer en Cádiz; energías eólicas, por supuesto, energías renovables. En definitiva, que se adecue la mano de obra a la carga de trabajo que realmente necesita Cádiz, que haya un buen plan de formación y que pensemos también en las empresas auxiliares, porque son ellas, las empresas auxiliares y estos trabajadores, los que están cargando todos los efectos nocivos de que no haya seguridad en Cádiz, de que no haya seguridad en las plantas de trabajo, porque, al final, la disminución del propio personal y la acumulación de responsabilidades conlleva, como digo, riesgos psicosociales que se suman a otros riesgos que son inherentes a este trabajo.

Por todo ello, les voy a pedir que apoyen a la Bahía de Cádiz, que apoyen la industria española, que apoyen la industria gaditana y la andaluza. Estoy abierta a escucharles y a escuchar sus enmiendas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría. Siéntase libre de ausentarse cuando usted lo desee.

Tiene ahora la palabra don José Ramón Ortega, del Grupo Socialista.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Estamos ante una propuesta muy oportuna para indicarle al Gobierno que no debemos quedarnos en las buenas noticias, que las hay, sobre Navantia, y que venimos recibiendo en las últimas fechas, porque, efectivamente, tenemos que reclamar que sigamos en esa línea de atención hacia los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz. También se ha hablado de Cádiz, San Fernando y Puerto Real, y no olvidemos las instalaciones en la base de Rota, que también generan empleo y riqueza. Esos tres más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 7

uno astilleros de la Bahía de Cádiz son un elemento imprescindible precisamente para esa creación de riqueza y empleo, en una zona muy castigada por el desempleo. De hecho, las localidades donde radican los astilleros de la Bahía de Cádiz presentan más de diez puntos de desempleo respecto a localidades en las que hay otros astilleros de Navantia. Por eso tenemos que seguir exigiendo —pese a estas recientes buenas noticias que indican el camino que debemos seguir, y que no surgen por casualidad sino que son fruto de la excelencia del trabajo que se realiza en estos astilleros, de la rigurosidad y el cumplimiento del plazo, así como del trabajo y la gestión del Gobierno de España— y difundiendo internacionalmente esta excelencia para conseguir carga de trabajo en un sector muy competitivo internacionalmente y nada fácil, ya que cada país querría para sí mismo que la actividad del astillero repercutiera en sus propios ciudadanos.

En estos poco más de cuatro años el Gobierno ha gestionado el compromiso de construcción de diecinueve barcos, lo cual nos lleva a cifras de los mejores años de carga de trabajo, los del Gobierno de Rodríguez Zapatero, que en siete años consiguió contratos para construir quince barcos. Esta es la línea que, insisto, debe continuarse y reforzarse porque, como pueden comprender a la vista de los datos de desempleo, queda mucho camino por recorrer, y en esa lucha contra el desempleo de la Bahía de Cádiz los astilleros son nuestra principal arma. Y como principal arma que son, queremos plantear una pequeña enmienda a la proposición planteada, concretamente al apartado 2 de las peticiones de la propuesta en la que se habla de exigir la máxima eficacia en las gestiones por la dirección de Navantia y el propio Gobierno, para que cristalice en una nueva carga de trabajo, introduciendo como criterio principal de actuación la rentabilidad social de la actividad y no solo su rentabilidad económica. Ante lo cual, como digo, planteamos un texto alternativo para realizar matizaciones que venimos hablando con el grupo proponente.

En primer lugar, para recordar, como digo, que las acciones se vienen realizando y que, aunque queremos más y es justo que haya más, hay que recordar que existe un plan industrial, que se está trabajando en el siguiente y que hay proyecto y planificación que se viene reflejando en esa consecución de carga de trabajo. En segundo lugar, para matizar que rentabilidad social y económica deben ir de la mano, y en estos tiempos también la medioambiental. La medioambiental por razones evidentes, la social —lo hemos dicho— con la lucha contra el desempleo y la económica porque las empresas públicas deben presentar cuentas equilibradas para no entrar en riesgo de cierre, como ocurrió en el año 2003, en el que Europa exigió la devolución de ayudas estatales a los astilleros que se consideraron ilegales. Entonces no eran cuentas equilibradas y tuvo que ser el presidente Rodríguez Zapatero, cuando llegó en 2004, quien encontrara la solución. Es decir, para proteger nuestros astilleros y su rentabilidad social debemos cuidar también su rentabilidad económica a través de la mejora de la comercialización. Todo va unido. Y para reivindicar, por supuesto, la gestión que se está haciendo desde el Gobierno es necesario recordar las buenas noticias que se vienen recibiendo: diecinueve barcos; cinco buques para la Armada de Arabia Saudí donde participará Navantia San Fernando; un patrullero comprometido por Marruecos y encargado también a Navantia San Fernando; el encargo recientemente conocido de seis patrulleras para Angola; la confirmación del BAM-IS, que se construirá íntegramente en Navantia Puerto Real, que debe empezar este año y que se suma, por supuesto, a los parques eólicos marinos, que no debemos ni mucho menos menospreciarlo; dos buques hidrográficos y un buque oceanográfico para la Armada Española...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo su relación.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Sí. Terminó ya.

Podría seguir con muchos datos hasta llegar a esos diecinueve barcos y otra carga de trabajo. En todo caso, por supuesto que aspiramos a que la propuesta salga, aspiramos a que en nuestra enmienda se llegue a un acuerdo con el grupo proponente y, por supuesto, apoyar esa petición de seguir reclamando carga de trabajo para la Bahía de Cádiz. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra, por dos minutos porque no es enmendante, el señor José María Figaredo, del Grupo VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 8

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

La Bahía de Cádiz es una de esas clásicas zonas industriales españolas que se está viendo afectada precisamente por ese proceso, del que antes hablábamos, de desindustrialización sistemática promovido por el Partido Socialista y Podemos. No nos confundamos, la principal actividad de Navantia estaba precisamente en la construcción y fabricación de buques de guerra. Ahí es donde estaba su *expertise*, donde estaba su especialización y es en donde estaba el gran valor añadido que aportaba. Para Navantia construir petroleros o construir los pilotes para las centrales aerogeneradoras, sean marinas o terrestres, no aporta absolutamente ningún valor; es básicamente como si a un gran orfebre le piden que elabore materiales de producción en cadena. No aporta valor en eso y, por lo tanto, se genera muy poco empleo como bien ha expuesto, por cierto, quien ha presentado esta iniciativa. Para que Navantia vuelva a ser un pilar y un puntal en la fabricación de buques de guerra a nivel nacional lo que España y el Gobierno de España deben hacer es utilizar esos buques de guerra producidos por Navantia, adquirirlos por la Armada Española, utilizarlos como escaparate y, además, utilizar a nuestra diplomacia y a nuestra Armada como un elemento comercial, que es lo que se hacía. Sin embargo, el Partido Socialista se ha empeñado en hundir el negocio de Navantia y, por lo tanto, en mandar a la calle a todos los trabajadores de Navantia.

Recordaremos todos cómo Zapatero insultó a Estados Unidos no levantándose al paso de la bandera americana, lo cual supuso una pérdida de un contrato directo para construir diez fragatas con unos 800 millones de pérdida. El Partido Socialista, porque a Zapatero no le salió de las narices levantarse al paso de la bandera americana. Lo mismo sucedió hace no mucho, cuando al presidente Sánchez le dio una ventolera y decidió retirar a la fragata Méndez Núñez de un convoy que escoltaba a un buque americano. Lo mismo: perdimos un contrato de mantenimiento para la Armada americana. En definitiva, el Partido Socialista y Podemos están empeñados en sabotear a la industria española, y en especial a Navantia, y mandar a todos sus trabajadores a la calle. Se ve que quieren ustedes que vivamos del aire.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra don Ignacio Romaní, por el Grupo Popular.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que cuando el otrora líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, pedía rescindir los contratos de armas con Arabia Saudí y el plan industrial para los astilleros, a nosotros nos preocupaba y a todos los gaditanos, por supuesto. Lo vivimos muy de cerca. Cuando el presidente socialista de la Diputación, Ruiz Boix, dice que hay excelentes expectativas también nos preocupa, porque de las excelentes expectativas en época electoral los gaditanos estamos ya bastante cansados. Pero, aun así, estamos de acuerdo en el fondo e incluso en la forma de la moción. Hombre, nos parece redundante insistir en que esas medidas que se proponen deben servir para modernizar las factorías gaditanas de Navantia, pero unas factorías modernas y bien equipadas con trabajadores formados, pero sin barcos que construir, es justo lo que no quiere nadie de Cádiz. Eso es precisamente lo que nos parece que nos viene abocado por parte de este Gobierno con sus socios de Gobierno, porque la moción es buena pero el trasfondo de los socios de Gobierno es que no quieren que se invierta en los barcos de Arabia Saudí, ni de Marruecos, ni de Estados Unidos, que son precisamente la clientela que ahora mismo tienen, o que podrían tener con esas supuestas excelentes expectativas de las que habla el Partido Socialista.

Les guste más o menos es de lo que vivimos los gaditanos en este caso, y los contratos más rentables para los astilleros de Cádiz son los relacionados con los buques militares, tal y como se ha demostrado con los BAM para la Armada española y con las corbetas saudíes. Por eso les conmino a que, como Gobierno —ya que forman parte de ese Gobierno, aunque a veces no lo parezca—, no abandonen esa línea de negocio que abrió el Gobierno de Mariano Rajoy, porque, como ustedes sabrán, la firma del contrato actual de cinco corbetas de Arabia Saudita, aunque rubricada por el actual presidente Sánchez, fue conseguida por el anterior Ejecutivo. La firma del contrato de las cinco corbetas con Arabia Saudí se realizó el 12 de julio de 2018, un mes y diez días después de la entrada del Gobierno de Pedro Sánchez. Como todos sabemos, un contrato de esa envergadura se negocia durante años y, evidentemente, es el fruto del contrato y del esfuerzo del anterior Gobierno. Afortunadamente, ahora se ha sabido ratificar ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 9

contrato con el recientemente anunciado por otros cinco buques, y del prestigio de la construcción de esos cinco buques viene también el encargo de otros tres para la Armada británica.

En definitiva, estamos viendo cómo el desarrollo naval y comercial, que en su momento el Gobierno de Mariano Rajoy supo poner en marcha, está teniendo su fruto en la actualidad. Pero mucho me temo que con el Gobierno actual y con los socios de Gobierno pongamos en peligro esas relaciones de equilibrio en el desarrollo de la industria naval, y en este caso de la industria militar. Repito, le doy estos datos para que...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, si es para repetir, hemos estado muy atentos al principio.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Daba estos datos simplemente para decir que lo que queremos que no pase es que dentro de unos meses, muy pocos meses, cuando sean ustedes oposición, se vayan de nuevo a la pancarta y al megáfono de que Navantia le construye barcos de guerra a Marruecos, Estados Unidos y Arabia Saudí porque, evidentemente, así será, pero no por su apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN DE APOYO AL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003798).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con el punto número 2, relativo a la creación de un plan de apoyo al sector de la automoción.

Para defender esta PNL, cuyo autor es el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

El sector de la automoción en España genera aproximadamente unos dos millones de puestos de trabajo entre empleos directos e indirectos. Sin embargo, pese a ser un sector tan relevante para el PIB español y para los trabajadores españoles, el Partido Socialista y Podemos parecen empeñados en dinamitarlo. Sin ir más lejos, aplaudieron recientemente esa prohibición para la fabricación de automóviles de combustión interna a partir del año 2035. Así las cosas, la teoría que sostienen estos dos partidos en su realmente delirante iniciativa es que todo el sector de la automoción pase de fabricar automóviles de combustión interna y se dedique en exclusiva a producir automóviles eléctricos. Evidentemente, es imposible que esa transformación se pueda llevar a cabo en tan solo doce años que distan hasta la prohibición de fabricación de vehículos de combustión interna. Es importante que todos los trabajadores del sector del automóvil entiendan esto, que el Partido Socialista y Podemos quieren echarles a ustedes a la calle.

Esto es importante porque, para que entiendan ustedes cómo esta narrativa es cierta y el propio Gobierno la comprende, lanzaron el primer PERTE —proyectos estratégicos tractores—, que se dedicó a subvencionar la fabricación y la transformación del sector para que en España se produjese el vehículo eléctrico conectado, que ellos llaman PERTE VEC. Pues bien, desde que se inicia, se lanza, se anuncia y se cacarea, por supuesto —esto ha ocupado portadas; se ha celebrado diecisiete veces el lanzamiento del PERTE VEC—, han logrado ejecutar apenas un 10% del presupuesto que estaba previsto para este PERTE VEC. Tanto es así que se han visto ustedes obligados a lanzar una segunda edición, edición para la cual no hay plazos, no hay tiempo, porque la Comisión Europea ya ha dicho que todos aquellos proyectos que no estén adjudicados antes de este año no podrán financiarse con cargo a los fondos europeos de reconstrucción. Por lo tanto, han lanzado ustedes al sector a su absoluta destrucción y, por lo tanto, a estos dos millones de trabajadores muy probablemente a la calle.

Para que quienes nos escuchan comprendan que esto es cierto, por estos errores han cesado ustedes al que era hasta ahora el director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y demás; por este error. Es decir, ha habido ceses, han cortado ustedes cabezas por estos errores, pero lo que no han explicado es cuáles van a ser las consecuencias de estos errores y, como les digo, son 2 millones de personas las que trabajan en España en torno a la fabricación y producción de automóviles cuyos puestos de trabajo están ahora en riesgo. Les ruego que se lo expliquen, señores de Podemos y PSOE, cuando se acerquen las elecciones. A todos estos trabajadores que muy posiblemente pierdan sus puestos de trabajo mírenles a los ojos y explíquenles el porqué de su locura.

Por eso, nosotros hoy pedimos que se apruebe una iniciativa de apoyo real al sector del automóvil, un sector tractor y un sector esencial para España, no solo porque los productos dan una libertad a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 10

españoles que de ninguna otra forma se va a poder conseguir, sino porque además dan trabajo, empleo, es un sector exportador, un sector puntero a nivel mundial, un sector tecnológicamente desarrollado. En definitiva, son todo bondades para quien lo mira con unos ojos racionales; para quien lo mira con sus ojos dogmáticos del cambio climático, es evidente que habrá que cerrar el sector. A ver cómo se lo expliquen ustedes a estos dos millones de trabajadores. Acérquense por Valencia, acérquense por La Coruña, acérquense por Barcelona, a ver cómo logran ustedes explicarlo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

No hay enmiendas a esta proposición no de ley; por lo tanto, tienen dos minutos y ruego que se atengan ustedes al tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra don Ezequiel García, de Unidas Podemos.

El señor **GARCÍA NIETO**: Gracias, presidente.

Esta vez el Grupo Parlamentario VOX nos presenta una proposición no de ley supuestamente para la creación de un plan de apoyo al sector de automoción, que está desactualizada en sus datos y que hace un análisis de la realidad del sector del automóvil a corto plazo y con datos sacados de una coyuntura muy específica, que para nada se puede proyectar para hacer un estudio más profundo de las necesidades estratégicas en el sector.

Para comenzar, queremos manifestar que nuestro grupo parlamentario apoya y estamos comprometidos con el sector del automóvil, porque este ha sido históricamente importante en nuestro tejido industrial y ha sido el sustento de miles de familias trabajadoras en nuestro país, pero también somos conscientes de las grandes amenazas a las que nos tenemos que enfrentar en nuestro tiempo, como es el cambio climático, que es una realidad que ustedes niegan y, por tanto, tenemos la necesidad de encaminarnos hacia un modelo de desarrollo sostenible y transición energética para mitigar dicha amenaza. Por eso, nos sorprende el análisis que hacen ustedes en la exposición de motivos basándose en los años que comprenden de 2019 a 2022, que no tienen ningún sentido a nivel estadístico. Por ejemplo, afirman que el abandono de la industria por el Gobierno se manifiesta en el dato del tercer trimestre de 2021, en el que se redujo la producción de vehículos en un 36,1% en comparación con el tercer trimestre de 2019. ¿Y qué pasó? Pues que, precisamente, en el tercer trimestre de 2019 estábamos en un contexto de total normalidad y no tuvo nada que ver con el de 2021, en el que todos nos encontrábamos superando una pandemia, con la actividad económica global prácticamente congelada por las medidas de protección ante el virus que se tomaron en todo el mundo.

Para no alargarme más, no nos sorprende el lenguaje catastrofista en la moción, como en todas, y simplemente quiero decirle que este Grupo Confederado está comprometido con los compromisos adquiridos en la Unión Europea, en Naciones Unidas, en la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que no vamos a cambiar de posición, se pongan como se pongan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene ahora la palabra don Diego Gago, del Grupo Popular.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos, señorías.

Al Gobierno le debería preocupar que la segunda industria en nuestro país, generadora del 10% del producto interior bruto y del 14% de las exportaciones tenga a día de hoy una caída de un 32% de las nuevas matriculaciones con respecto al año 2019 y que tenga también una caída en la producción. En primer lugar, el Gobierno debería reflexionar sobre la situación que está pasando el parque móvil español, con un envejecimiento progresivo y que parece que no tiene límites; tenemos más de 25 millones de vehículos en España, con una edad media del parque móvil en torno a 14 años y tenemos que, por cada vehículo nuevo que se matricula en España, se venden 1,4 vehículos de más de 10 años y un vehículo de 15 o más años. Por eso, al Gobierno le debería preocupar el incremento de las emisiones de contaminantes atmosféricos y el aumento de las emisiones de CO₂, porque un vehículo de más de 15 años emite en torno a un 70% más de partículas en NO_x y un 80% más de CO₂ y de otro tipo de partículas contaminantes para el aire. Y al Gobierno debería preocuparle que el 64% de los vehículos matriculados en España en el año pasado, en el año 2022, sean diésel o gasolina, es decir, casi dos tercios, dos de cada tres vehículos que se matricularon en España, cuando sabíamos que el 1 de enero de este año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 11

entraban en vigor las zonas de bajas emisiones, a pesar de ello, los ciudadanos españoles hayan escogido un diésel o gasolina como opción, no híbridos y, por supuesto, no eléctricos, sino diésel o gasolina. Por lo tanto, al Gobierno debería preocuparle que tengamos en España solo 18 000 puntos de recarga de acceso público instalados, cuando a 31 diciembre de 2022 deberíamos tener 45 000, según el PNIEC, y debería preocuparle que para este año el objetivo es de 120 000, y estamos en 18 000; o que el 81 % de los puntos de recarga instalados en España sean de menos de 22 kilovatios, cuando realmente eso supone más de una hora de carga para el usuario.

En definitiva, todos estos datos son fruto de una mala elección de política industrial y son fruto de una mala elección de política estratégica. Nosotros le decimos al Gobierno que esta no es una cuestión que le diga el Partido Popular o, en este caso, el grupo proponente, que no es el nuestro, son los datos o los resultados de la elección de los consumidores españoles y son los datos que demuestran cuál es el índice de productividad, de producción y qué tipo de vehículos se están matriculando en España. Urgimos al Gobierno a reactivar la producción y las matriculaciones de vehículos de bajas emisiones compatibles con la electrificación o a corto plazo veremos cómo este problema de emisiones y este problema de lentitud en las matriculaciones de vehículos eléctricos se van a extender en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Para cerrar el turno de debate, tiene la palabra don Alejandro Soler.

El señor **SOLER MUR**: Gracias, presidente.

Señorías, al Gobierno y al Grupo Socialista el sector del automóvil no solo le preocupa sino que le ocupa. Evidentemente, yo creo que hay un plan de trabajo intenso que se desarrolla permanentemente en favor del sector del automóvil y fruto de él es que el PERTE VEC, pese a las críticas y a las dificultades que ha tenido —y a que nos gustaría que fuera de manera más ágil—, ya ha sido resuelto, distribuyendo 792 millones de euros entre grandes empresas que van a promover proyectos importantes para la movilidad sostenible. Hay proyectos estrella, como la gigafactoría de baterías de coches eléctricos de Sagunto y la electrificación de Landaben y Martorell, y habrá una próxima convocatoria del PERTE, cuyo objetivo es llegar más a las pequeñas y medianas empresas de manera más fácil y más flexible en los requisitos. Además, se ha propuesto a la Unión Europea que el plazo de ejecución de las inversiones se pueda prorrogar hasta 2028.

La iniciativa de VOX es absolutamente caduca, con datos desfasados, del 2020 y de 2021 —estamos ya casi en marzo de 2023— y, por tanto, no hace referencia a la realidad del sector. Además, no son creíbles nunca los argumentos de VOX, que siempre tratan de trasladar que el Gobierno lo que tiene como objetivo es acabar con los trabajadores de la industria, acabar con Navantia, acabar con el sector del automóvil; ese es el objetivo del Gobierno. Es tal la hipérbole y la exageración continua que no se pueden creer ni ustedes que el Gobierno pueda tener como objetivo acabar con todo ello. Por tanto, yo creo que ese carácter populista de todo su argumentario hace que algunas de las cuestiones, que incluso podríamos compartir de fondo, o de aspiraciones respecto al sector queden absolutamente diluidas y sea imposible buscar ningún punto de acuerdo con ustedes.

Hablan ustedes también de las dificultades respecto al acceso a la energía y el coste, pero son incapaces de reconocer que la excepción ibérica conseguida por este Gobierno, gracias al papel preponderante de nuestro presidente en la Unión, ha generado una excepción ibérica que, como bien comentaba la ministra esta mañana, ha ahorrado ya a los consumidores, a las actividades económicas españolas, 5000 millones de euros. La producción de vehículos en 2022 se ha recuperado, ha registrado un crecimiento del 5,8 en comparación con el año anterior. Los vehículos electrificados producidos en España ya alcanzan el 12,1 de la producción total. En 2022 se ha dado un aumento de las exportaciones de vehículos; es más, en enero de 2023 las ventas de vehículos siguen en auge y aumentan un 51 % respecto a 2022. ¿Ha sufrido el sector dificultades? Por supuesto. ¿Tenemos que seguir avanzando con la ciencia, que no es una religión, con unos objetivos medioambientales para preservar la vida de los ciudadanos? Sí. ¿Hay que seguir vendiendo coches de combustión? Por supuesto que todavía hay que hacerlo, pero seguimos combinando la actual realidad con la que perseguimos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 12

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MODIFICAR EL NOMBRE DEL «PARADOR DE TURISME VIC-SAU» POR EL DE «PARADOR DE LES MASIES DE RODA-VIC-SAU» O ALTERNATIVAMENTE POR EL DE «PARADOR DE TURISME VIC-SAU-MASIES DE RODA». PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/003989).**

El señor **PRESIDENTE**: El punto número 3 del orden del día es una proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a modificar el nombre del Parador de Turisme Vic-Sau por el de Parador de Turisme de les Maseis de Roda-Vic-Sau o, alternativamente, por el de Parador de Turisme Vic-Sau-Masies de Roda.

Para aclararnos este bonito trabalenguas catalán —qué suerte que también lo es el presidente (**risas**)— será don Genís Boadella, del Grupo Plural, quien tenga cinco minutos para expresarse.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente, para defender esta proposición no de ley. En el año 2022 se celebró el 50 aniversario de la apertura del Parador de Turismo de Vic-Sau. Lo cierto es que este parador se construyó en los años sesenta con el *boom* turístico, con una discusión alrededor: si tenía que hacerse en Vic o en la zona del pantano de Sau; finalmente culminó haciéndose alrededor del pantano de Sau, en el término municipal de las Masies de Roda. El parador de Vic-Sau, además, tiene una importancia histórica para Cataluña. Como ustedes saben, es donde tuvo lugar la reunión de diferentes diputados para hacer el famoso Estatut de Sau, con lo cual es otro elemento histórico importante de este parador en clave política y, en definitiva, fue el Ayuntamiento de las Masies de Roda el que también instaló allí una estatua, en homenaje a esta realidad política, a este hecho histórico, que en 2010 la escultura original que recordaba este hecho histórico incluso fue entregada en el Parlament de Catalunya.

Lo cierto es que el parador de turismo físicamente donde está ubicado es en el término municipal de las Masies de Roda y, sin querer excluir la denominación de parador Vic-Sau, creemos que es de especial relevancia, de especial interés o de especial justicia que también la nomenclatura recoja el sitio exacto donde está ubicado el parador, porque esto —aparte de mantener la denominación de parador de Vic-Sau—, la inclusión de las Masies de Roda, también generaría más espacios de interés turístico, más destinos y más información de un hecho palmario como es la ubicación física del parador.

En esta línea de trabajo, en su momento este diputado que les habla en nombre del PDeCAT ya presentó una pregunta escrita al Gobierno sobre si veía la necesidad y oportunidad del cambio de nombre del parador, y la respuesta escrita que el Gobierno dio a esta pregunta era que en principio el Gobierno no tenía ningún inconveniente y que se podía explorar esta posibilidad de cambiar la nomenclatura para que fuera finalmente parador de turismo Vic-Sau-Masies de Roda. En este sentido, esta proposición no de ley plantea que sea el Congreso de los Diputados el que inste al Gobierno a ejecutar este cambio, un cambio que tiene también el consenso del territorio; un cambio que, sin modificar ninguna denominación anterior, aportaría más información, información más veraz sobre la ubicación y, por tanto, con este sentido, les pedimos el voto favorable para tomar este acuerdo de interpelación al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Genís.

Tiene la palabra ahora doña Patricia Rueda, del Grupo VOX.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, presidente.

Nos trae una iniciativa en la que el PDeCAT le insta al Gobierno a cambiar el nombre del parador de turismo. El PDeCAT, que según noticia publicada en el mes de noviembre ha sido mandado a juicio por el caso del 3% por supuesta financiación ilegal, nos trae una iniciativa que en su exposición de motivos habla de que este parador fue testigo histórico de gran relevancia política para Cataluña. Nos habla de un monumento al Estatuto de Sau, pero no habla de la importancia que los paradores de España tienen, porque apuestan por un turismo de calidad, porque apuestan por el empleo y riqueza, porque apuestan por la naturaleza, la cultura, la gastronomía y el patrimonio. Con un marcado sesgo ideológico, este partido independentista no presenta ni una propuesta de estrategia de promoción turística; no hace referencia a la necesidad de conservación y difusión del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, que es dinamizador en muchas zonas rurales afectadas por la despoblación y la falta de actividad económica; no habla de la necesidad de generar empleo y riqueza para fijar población.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 13

Así que les animo a que lean la PNL que este grupo parlamentario registró relativa a la mejora y el desarrollo de los paradores de turismo de España. Estoy deseando saber qué va a votar el Partido Socialista porque, teniendo en cuenta que le encanta arrodillarse ante los separatistas y los filoterroristas, entiendo que estará a favor, porque ya hemos visto cómo en estos presupuestos generales del Estado bien que regó con millones a Cataluña dejando de lado a otras regiones que son leales a España como Andalucía o Extremadura, por ejemplo. Así que nosotros seguiremos trabajando por la defensa de un sector que es esencial para España, pero dejaremos de lado el sesgo ideológico de aquellos partidos que no ven más allá de sus propias iniciales.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Llanos de Luna, del Grupo Popular.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Gracias, presidente.

El primer parador se inauguró en 1928. La finalidad de los paradores fue precisamente construir una serie de hoteles en lugares donde la iniciativa privada no llegaba y eran lugares, bien por parajes bonitos o de belleza espectacular o bien también en zonas y poblaciones que tenían un gran valor histórico, cultural y turístico. Paradores es una cadena hotelera pública que gestiona casi cien establecimientos hoteleros en España y desde octubre de 2015 también con una franquicia en Portugal, con lo cual tiene presencia en toda la Península Ibérica. Los establecimientos están localizados en edificios emblemáticos o desplazamientos destacables que han sido seleccionados por el interés histórico, cultural, patrimonial, etcétera. Más de cuarenta de sus hoteles están o bien calificados como bienes de interés cultural o se encuentran en conjuntos históricos que tienen esta calificación de bien de interés cultural. Además, Paradores contribuye al mantenimiento de nuestro patrimonio histórico artístico, ya que tiene como misión la conservación de los edificios que explota, que en su mayoría son edificaciones como castillos o monasterios que han sido rehabilitados para uso hotelero.

Por lo que respecta al Parador de Vic su construcción significó un cambio del entorno y un gran impulso al territorio, ya que aportó mejoras significativas como fue la llegada de la electricidad, la construcción de una carretera asfaltada que sustituyó a un antiguo camino de carros, y también supuso dar impulso a la restauración del Monasterio de Sant Pere de Casserres, que tuvo también este crecimiento gracias a la carretera que he citado y también al parador. En junio del año pasado se celebró el 50.º aniversario, como ha dicho ahora el diputado Boadella, de un parador que se ha convertido en un emblema para la comarca de Osona, zona de gran interés turístico.

Vamos a apoyar la propuesta de esta PNL, que el Parador de Vic lleve la denominación del municipio en el que está ubicado, Masías de Roda, porque nos parece muy razonable y porque además al ser la marca Paradores representativo de la marca España, creemos muy oportuno que un municipio de la Cataluña de interior le dé su nombre a un símbolo turístico, cultural y patrimonial de nuestro país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Para cerrar el debate tiene la palabra don Adolfo Pérez Abellás, del Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. El parador de Vic-Sau se inauguró en 1972 y se apoya sobre el pantano de Sau, rodeado de la serranía de las Guilleries en la comarca de Osona, y más concretamente sobre el término municipal de Masies de Roda. Es un parador muy apreciado por sus clientes, y reconocido no solo por sus perfiles más fidelizados, sino también por la ciudadanía de la comarca y la provincia de Barcelona. Un parador que significó un cambio en el entorno y un impulso en la promoción del territorio y que cobró especial relevancia en 1978 por albergar la reunión de los parlamentarios catalanes encargados de redactar el anteproyecto del Estatuto de Cataluña, más conocido como el Estatuto de Sau. De esto, señorías, hace más de cincuenta años y si ustedes conocen un poco de teoría de procesos productivos en las empresas de alojamiento deberían entender que el cambio del nombre de un establecimiento ya consolidado es complejo y atiende a decisiones técnicas que le corresponde a su estructura organizativa, no al Congreso de los Diputados por una voluntad política. Porque, señorías, pese a que Paradores de Turismo sea de titularidad estatal es una empresa con un consejo de administración propio y con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 14

capacidad de decisión en su estrategia comercial y que será facultado para poder operar y decidir sobre sus propios procesos productivos.

En definitiva, y termino, señor presidente, sería este, en todo caso, el que debería valorarlo y estudiarlo, como bien indicó el Gobierno en su respuesta a la pregunta en febrero de 2022. En todo caso, el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener en la votación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Don Isidro Martínez Oblanca quiere intervenir en este punto? **(Asentimiento)**. En los siguientes lo hará dentro del orden habitual.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Se lo agradezco mucho, señor presidente. Me incorporé tarde como consecuencia de que vengo de la Comisión de Defensa y ya saben todos ustedes que los miembros del Grupo Mixto nos caracterizamos por estar como mínimo en dos sitios a la vez. Seré breve.

El señor **PRESIDENTE**: El conocido don de la ubicuidad del diputado del grupo pequeño. Cuando usted quiera.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

No resulta descabellado incorporar en la denominación de un icono turístico como es un parador nacional, que además acaba de cumplir el primer medio siglo desde su inauguración, el nombre del término municipal en el que se ubica, en este caso, como ha explicado el diputado señor Boadella Esteve, el de Les Masies de Roda, junto con el tradicional de Vic-Sau en la comarca de Osona.

Señorías, los cambios en el nomenclátor de una calle, de una estación o de una infraestructura turística, casi siempre tienen una cierta resistencia temporal a cuajar en la denominación habitual y también conllevan ciertos gastos para renovar la publicidad, la cartelería informativa, los folletos promocionales o las páginas digitales. En el caso de los paradores sitios en Cataluña tienen su propia web en catalán, pero no será una cuantía disuasoria en el presupuesto de la red de Paradores Nacionales, al contrario, es conocido el gran impacto turístico que cada uno de ellos tiene en todo su entorno. Por lo tanto, me parece adecuado que se aplique la nueva denominación y se amplíe el influjo turístico señalando Les Masies de Roda también como lugar de referencia. Por tanto, daré mi voto favorable a la iniciativa de los diputados del PDeCAT.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— SOBRE EL RECONOCIMIENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y ARTESANALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004106).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al 4.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre el reconocimiento europeo de la protección de las indicaciones geográficas de productos industriales y artesanales, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra Alejandro Soler.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, las indicaciones geográficas son nombres de productos vinculados al origen geográfico de los mismos y a los conocimientos técnicos de los productores y tienen la categoría, aceptada por la mayoría de la doctrina e instituciones, de derechos de propiedad industrial. En el derecho europeo, las indicaciones geográficas cuentan con un sistema que protege los vinos, las bebidas espirituosas, los vinos aromatizados y otros productos agrícolas y alimenticios a través de diferentes reglamentos, que son ejecutados en cada Estado miembro por diferentes autoridades, según el grado de descentralización político-administrativa de cada uno. En España, las competencias en materia de indicaciones geográficas y denominaciones de origen están repartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas. No obstante, no existe en nuestro país un sistema de protección equivalente que pueda aplicarse a productos no agroalimentarios, ni tampoco en el conjunto de la Unión Europea. Las cualidades atribuidas a las habilidades y tradiciones locales específicas relacionadas con los productos no agrícolas, es decir, las indicaciones geográficas industriales y artesanales están por explotar, y aportaría un valioso instrumento de protección y comercialización para este tipo de productos, emulando el éxito de las indicaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 15

geográficas agroalimentarias ya existentes, y, por ello, esta cuestión se ha ubicado en la agenda legislativa de la actual Comisión Europea, máxime cuando hay países de nuestro entorno, como Francia o Portugal, que tienen mecanismos de protección de estas figuras. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia).**

La creación de esta figura de protección podría suponer, a largo plazo, un aumento global del comercio intracomunitario de entre el 4,9% y el 6,6% de las actuales exportaciones intracomunitarias, entre 37 600 y 50 000 millones de euros, así como impulsar un mercado interior para los productos industriales y artesanales vinculados geográficamente, estableciendo un marco normativo eficaz y unificado para su protección. El objetivo final no sería otro que el fortalecimiento de los ecosistemas industriales tradicionales y la revalorización de las artesanías locales, incentivando la cooperación entre productores, por un lado, y entre los productores y las autoridades, por otro. Jugarían, además, un papel esencial en un modelo turístico diversificado y desestacionalizado y, especialmente, serían beneficiadas pequeñas y medianas empresas. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Alberto Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, en su iniciativa dicen querer defender en las instituciones europeas a nuestros industriales y artesanos. No parece creíble, precisamente, en boca de quienes desde el Gobierno desprotegen e incluso atacan al mismo colectivo. Insisto, no solo desproteger sino también atacar, porque eso es lo que hace este Gobierno socialcomunista con la iniciativa privada: atacarla y desincentivarla. Desprecian a nuestros industriales y artesanos, eso es lo que hacen cuando permiten actuar impunemente a los manteros con sus falsificaciones en las ciudades en las que gobiernan. Las falsificaciones de los manteros no son respetuosas con la protección de las indicaciones geográficas de productos industriales y artesanales. Señorías socialistas y comunistas, demuestran ustedes una vez más que no creen en la iniciativa privada. Ustedes preferirían nacionalizar los medios productivos en manos de españoles que no dependen de ayudas, pagas, subvenciones y cartillas de racionamiento de este Gobierno de la ruina y la miseria. La utopía que persiguen es extender sus ayudas y cartillas de racionamiento a toda la población española, después de haber sido capaces de destruir a toda la clase media española conformada por quienes son capaces de subsistir por sus propios medios.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda para proteger, al menos en el mercado español, a los productos artesanales e industriales que gozan de la cobertura de las indicaciones geográficas con dos medidas. En primer lugar, reforzar la inspección de falsificaciones en los controles fronterizos y en los puntos de venta de los productos protegidos por las indicaciones geográficas de productos industriales y artesanales de España. Y, en segundo lugar, revisar los acuerdos comerciales de España con terceros países de la Unión Europea que incluyan productos que pudiesen representar una competencia desleal para productos protegidos por las indicaciones geográficas de productos industriales y artesanales de España por la menor exigencia regulatoria en las obligaciones de carácter tributario, laboral o medioambiental. Estas son las medidas elementales que necesitan nuestros industriales y artesanos, que las administraciones públicas cumplan con su deber para no exponer nuestro tejido productivo a la competencia desleal. Mientras esas medidas elementales no se cumplan, todo lo demás es un brindis al sol y una irritante burla a nuestros artesanos e industriales.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda tiene la palabra María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy una proposición no de ley que, si la trajera cualquier otro grupo, la votarían en contra con un argumento recurrente suyo que en muchas ocasiones es falso, pero que en este caso concreto es totalmente cierto. Era eso de votaremos en contra porque ya se está llevado a cabo y, por tanto, no tiene sentido alguno. Me explico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 16

Con respecto al primer punto, el 13 de abril del año pasado la Comisión Europea propuso un primer marco para proteger la propiedad intelectual e industrial de los productos artesanales e industriales que se basan en la originalidad y autenticidad de las prácticas tradicionales de sus regiones. El marco abarcará productos que aunque tienen una reputación y una fama europea e incluso mundial es verdad que los productores carecen de una protección de la Unión Europea de la indicación geográfica que vincule el origen y la reputación de sus productos con la calidad. Con la propuesta de reglamento que se presentó en abril, y aprovechando el éxito del sistema de indicaciones geográficas para el vino, las bebidas espirituosas y los productos agrícolas, el objetivo de la Comisión es que los productores puedan proteger los productos artesanales e industriales asociados a su región y a sus conocimientos tradicionales, tanto en Europa como fuera de ella, así como promover, atraer y conservar competencias y puestos de trabajo en las regiones de Europa para que contribuyan a su desarrollo económico y garantizar que los productos artesanales tradicionales y los productos industriales se sitúen en pie de igualdad con las indicaciones geográficas protegidas que ya existen en el ámbito agrícola.

El 1 de diciembre pasado en el Consejo de la Unión Europea los ministros adoptaron un mandato para las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre este reglamento, que garantizará la calidad y autenticidad de los productos vendidos en la Unión Europea. De este modo, los compradores de estos productos podrán estar seguros de dónde se han producido y que no se trata de una falsificación ni de una réplica. Así, el Consejo modifica en el ámbito de aplicación para garantizar la armonización con el sistema de indicaciones geográficas para los productos agrícolas y establecen normas más claras sobre quién puede solicitar la protección de la indicación geográfica.

Por último, desde hoy y hasta el jueves, diez eurodiputados, entre ellos, un compañero suyo, van a visitar la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea en Alicante para abordar esta normativa sobre la protección de las indicaciones geográficas en la Unión Europea, y también para revisar los mecanismos con los que cuenta la Unión Europea para combatir las falsificaciones.

En el segundo punto ustedes dicen «continuar colaborando con las comunidades autónomas». Pero, señorías, si las comunidades autónomas os llevan pasos, y no pocos, por delante. En octubre de 2021, ya se entregó a la Comisión Europea una posición común de las comunidades autónomas y ciudades españolas sobre la protección de las indicaciones geográficas industriales y artesanales en el Comité Europeo de las Regiones. Una de las regiones europeas con mayor número de figuras de calidad es mi tierra, Andalucía, con 67. Pues con las medidas que se han tomado los dos últimos años se ha aumentado el 17% el volumen de negocios de las figuras de calidad y Europa ha dado ya el visto bueno al decreto de regulación de Gustos del Sur, que es una marca andaluza que certifica la calidad de los productos de nuestra región. Del tercer punto no se preocupen que eso será en la siguiente legislatura, y no tendrán ustedes que llevarlo a cabo.

Termino reprochándoles que en su proposición no de ley ustedes se olviden del comercio de estos productos y hay que incluirlos sí o sí, habida cuenta de que muchos artesanos en nuestro país comercializan directamente sus productos a través del comercio especializado. De ahí, la justificación de nuestra enmienda que espero que acepten.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender su posicionamiento, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Respaldaré con mi voto favorable los tres puntos de esta proposición no de ley que va en la línea acordada unánimemente por el Comité Europeo de las Regiones en el mes de octubre de 2021 para aumentar los niveles de protección de la excelencia industrial y artesanal. Al respecto quisiera señalar que esta cuestión, en la que el Grupo Parlamentario Socialista ve con acierto, y así lo ha recalcado el señor Soler Mur en su intervención, una oportunidad de impulso socioeconómico y de empleo, avanza muy lentamente. Baste decir que esta iniciativa se registró en el mes de marzo, pero posteriormente en abril la propia Comisión Europea propuso un Reglamento para la protección de los productos artesanales e industriales asociados a cada región, así como a sus conocimientos tradicionales con plenos efectos tanto en Europa como fuera del espacio comunitario.

Señorías, aquí se trata de fortalecer la posición de nuestros productores y del comercio artesanal, de ahí que sea necesario hacer frente a la invasión de productos que llegan fuera de España y de Europa y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 17

que se comercializan impunemente a la vuelta de la esquina para desesperación de nuestro sector. En este sentido me parece oportuna la enmienda de VOX, como también es necesario el fomento y la promoción que defiende el Grupo Parlamentario Popular en favor de los establecimientos especializados en este tipo de productos tan característicos, pero que compiten en desigualdad con quienes se aprovechan de la deslealtad de los mercados invasores e imitadores.

Quiero concluir señalando la preocupación comunitaria para aumentar y adaptar la protección de las indicaciones geográficas. En este sentido, considero que cobra valor esta proposición no de ley que avanza en el cumplimiento de los tratados internacionales, pero sería un desperdicio no recoger las aportaciones que se hacen desde la oposición, así que animo a la elaboración de un texto transaccional que aglutine el mayor número de votos.

Muchas gracias, señora presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para finalizar tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Gràcies, presidenta. Bona tarda.*

Buenas tardes, señorías. Adelantamos nuestro voto a favor de esta iniciativa presentada por el PSOE. Entendemos que lo que se propone en la parte dispositiva de esta PNL puede aportar efectos positivos sobre la producción y el comercio industrial y artesanal en nuestro país, al igual que ocurre con instrumentos que podríamos calificar de similares, como la denominación de origen, las IGIA o las indicaciones geográficas de productos industriales y artesanales, que contribuirían a reflejar una mayor información acerca de la trazabilidad del producto y aportar con ello un carácter distintivo del producto en cuestión, gracias a la garantía de origen y calidad. De hecho, si esto se elevara a nivel supranacional, en la línea de establecer una regulación unitaria a nivel europeo sobre las IGIA, no solo aportaría información valiosa al consumidor, sino que podría fomentar un crecimiento de la producción y el intercambio intracomunitario de estos productos y ello redundar en el desarrollo de unos circuitos comerciales de mayor proximidad que los que se articulan actualmente con las consecuencias nocivas que tiene sobre el medio ambiente.

Igualmente, el establecimiento de un sistema armonizado a nivel comunitario también podría proveer de capacidad negociadora a la Unión Europea en materia de acuerdos comerciales frente al exterior. Por todo ello, consideramos interesante esta propuesta y la apoyaremos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA AL REDISEÑO, ADAPTACIÓN, REFUERZO Y MEJORA URGENTE DE LAS CONDICIONES COMPETITIVAS Y SOSTENIBLES DE LOS PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL Y DE TERMALISMO DEL IMSERSO DE CARA A LA PRÓXIMA CONVOCATORIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004289).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos al 5.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa al rediseño, adaptación, refuerzo y mejora urgente de las condiciones competitivas y sostenibles de los programas de turismo social y de termalismo del IMSERSO de cara a la próxima convocatoria, del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra Agustín Almodóbar.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, voy a empezar animándoles a votar a favor de esta nueva iniciativa que traemos hoy aquí. Y lo hago, además, porque es —créanme— muy buena iniciativa, y pidiéndoles coherencia, sobre todo a los diputados y a las diputadas del PSOE, con las palabra de la ministra Maroto, del exsecretario de Estado o hasta del propio Ximo Puig, presidente de todos los valencianos, porque todos ellos han manifestado públicamente y en varias ocasiones la necesidad de reformular, modernizar y adaptar el programa de vacaciones del IMSERSO. Aquí lo tienen, no me lo invento (**muestra un documento**), Reyes Maroto, Fernando Valdés o incluso el propio Ximo Puig. Coherencia, señorías. A ver qué hacen. Aunque también podría ser que, como siempre, el Gobierno, y ustedes también una vez más, intenten vendernos carrozas que se convierten en calabazas, una vez más. Porque a lo largo de los últimos años nos hemos encontrado con una ministra de Turismo ausente, desaparecida, con una falta de liderazgo absoluto en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 18

defensa del sector, con nula influencia en la mesa del Consejo de Ministro, y más centrada últimamente en su carrera electoral y con una secretaría de Estado que desde hace unas semanas tiene ya a su tercer inquilino de la legislatura. En definitiva, señorías, España que era —porque hemos perdido esa posición— el país más competitivo del mundo y segunda potencia turística mundial sigue sin tener una estrategia clara en materia de turismo.

En los últimos años ha sido público el descontento que se ha generado en el sector turístico español, con relación al programa de viajes del IMSERSO, unos pliegos elaborados en el año 2020 que contemplaban la posibilidad de una prórroga por parte del IMSERSO con crecimiento nulo de precio, lo cual significa que si ya partía de una base injusta en 2020, si lo trasladamos a 2023, donde la inflación directa que sufren las empresas ha crecido por encima de un 25%, hace inviable su continuidad. En un hotel español de cuatro estrellas está obligado a trabajar a 22 euros por persona y día en este programa. Ese precio tiene que incluir alojamiento, con desayuno, almuerzo, cena y bebidas, wifi, animación, calefacción, limpieza, etcétera. Un estudio de la Universidad de Alicante fija el coste de producción a diciembre de 2022 de una pernoctación del IMSERSO en 29,61 euros por persona y día —coste de producción, les digo—, que no incluye ni IVA ni amortizaciones ni gastos de inmovilizado, ni un mínimo margen comercial. Aquí tengo el estudio (**muestra un documento**), se lo daré encantando.

No firmar con el programa de vacaciones del IMSERSO supone para muchos establecimientos hoteleros tener que cerrar y dejar en paro cuatro meses a miles de familias con el perjuicio económico que eso le supone a unas economías ya muy debilitadas. Miren lo que les digo, esto es tremendamente rentable para las arcas del Estado porque por cada euro que invierte el Gobierno en este programa se recupera 1,6 euros, teniendo en cuenta las cotizaciones sociales, impuestos directos e indirectos y las prestaciones por desempleo que se dejan de pagar. Fíjense, la ministra Belarra no ha querido ni recibir a los agentes implicados, una vergüenza. Algo que además conoce la ministra Marato, pero que como les he dicho sus preocupaciones en este momento parecen ser otras.

El programa de vacaciones del IMSERSO, señorías, no está adecuado a la realidad, no es justo en estos momentos, ni siquiera creo que las bases se elaboren pensando en los usuarios, los consumidores finales, porque muy poco se puede esperar de un servicio que tiene que ofrecer alojamiento, como les he dicho, tres comidas, bebida, servicio médico, animación, limpieza, etcétera, por 22 euros. Aun así son muchos los establecimientos que se inscriben y participan, aun a pérdidas, lo cual merece nuestra gratitud y agradecimiento. Pero estarán conmigo —y me gustaría que me respondieran— que esto es imposible de sostener. Es fundamental obtener respuesta a las siguientes preguntas: ¿tiene el Gobierno pensado ejecutar esa prórroga de las que le hablaba del programa sin modificación alguna, ni de presupuesto ni de aportaciones en la retribución de los hoteles? ¿Tiene el Gobierno de España planificado lo que será el nuevo pliego de condiciones del programa del IMSERSO? ¿Qué razones asisten al Gobierno para mantener a un sector puntero trabajando por debajo de los precios de coste y generando una importante crisis de imagen y devaluando este programa cuando ha sido un éxito durante treinta y cinco años? Y sobre todo, algo que preocupa enormemente, ¿cuándo piensa el Gobierno dar a conocer su decisión?

Porque, señorías, un nuevo concurso debería estar listo para su publicación este mes de febrero, pero quedan apenas unos días, por lo que ya debería estar muy adelantada su redacción. Si no es así, lamentablemente la próxima temporada de los viajes del IMSERSO no tendrá hoteles que quieran participar en el mismo porque tendrán que cerrar, y eso es muy peligroso y perjudicial para el sector, para los destinos, pero sobre todo para los usuarios del mismo. Señorías, si el Gobierno decide finalmente ejecutar la prórroga significaría que la temporada 2023-2024 la industria hotelera tendría que seguir trabajando bajo las mismas condiciones que en la actualidad, supondría la ruina del sector y la devaluación absoluta del producto de los mayores españoles que tanto éxito ha tenido en años anteriores. El daño que se puede ocasionar principalmente por el desconocimiento, la pasividad y la absoluta incompetencia de la ministra Belarra y de la falta de influencia e implicación de la ministra Marato pone en una delicada situación de supervivencia el programa de vacaciones del IMSERSO. Un total de 100 millones de euros, 5000 trabajadores en ERTE, 250 000 turistas perdidos, 65 hoteles cerrado y un golpe letal para la imagen del sector turístico, por ejemplo, de la Costa Blanca, en toda Europa fue el balance la cancelación del programa en 2020 debido a la pandemia. Si se consuman sus planes, esto puede volver a pasar.

Señorías, son ustedes tan previsibles que intuyo y aventuro lo que ustedes me van a decir, desde el PSOE y Podemos, en su turno, acogiéndose seguramente al informe que les ha remitido el propio ministerio, que me va a importar bien poco porque, permítanme, no tienen ni idea ni saben lo que es el turismo, lo que representa, lo mucho que aporta y contribuyen porque llevan toda la legislatura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 19

demostrándolo, y a mí la verdad es que en ese tema lecciones no me van a dar. Si rechazan esta iniciativa y el Gobierno acaba prorrogando el programa, deben ser conscientes del grave problema que le van a generar a centenares de empresas y trabajadores del sector.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que acabar.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Terminó.

Si toma esa decisión, a sabiendas del grave perjuicio que van a generar, son ustedes responsables y tendrá consecuencias. Si no saben cómo hacerlo o simplemente no quieren quítense de en medio que nosotros sí lo tenemos muy claro.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, para defender la enmienda, tiene la palabra Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, señora presidente.

Las familias se levantan en España con los precios disparados, esto es, los precios de los costes de la cesta de la compra, de los carburantes, de los suministros, la factura de la luz disparatada, y del gas. Estamos en manos de un Gobierno que está más ocupado en liberar a violadores y pederastas, en favorecer a golpistas y separatistas, en proteger a corruptos y malversadores, en prohibir que circulemos libremente por los centros de nuestras ciudades, que en proteger a una industria que es esencial para España, como es la turística. Es evidente que sus nefastas políticas suicidas —y lo acredita, desgraciadamente, el cierre de más de 100 000 empresas y lo acredita, desgraciadamente, que España sea la líder en desempleo juvenil— han abandonado a un sector clave. Y hay que recordarles —y lo haré constantemente— ese estado de alarma inconstitucional, declarado como tal gracias a los recursos de VOX, donde se prohibió trabajar a los compatriotas, y donde se impusieron restricciones de todo tipo. Estas consecuencias las estamos viendo en todas las actividades, y se ha hecho de manera muy evidente en la temporada 2021-2022 del Programa de Turismo Social, que está dirigida a personas mayores, pero también se benefician de ello personas con discapacidad.

La situación actual, con una inflación desbordada, con una subida de precios, con un endeudamiento de pymes y autónomos, con una falta de solvencia y liquidez, demanda la actualización del marco de las condiciones económicas de contratación. Porque deben saber —y si no lo saben, se lo contamos en el Grupo Parlamentario VOX— que se han incrementado los costes operacionales: pregúntenles a los hoteleros, a las agencias de viaje, a los restaurantes, a las empresas de transporte, a las empresas de ocio y a toda la oferta turística complementaria de los destinos españoles.

Por eso, exigimos a este Gobierno que aplique políticas que protejan el empleo, políticas que ponga en el centro a las familias y que garanticen la prosperidad de España, y no lo que están haciendo: sablazos fiscales a los que ya no pueden más. Les recuerdo las cincuenta y cuatro subidas fiscales desde que Sánchez está en la Moncloa. El PERTE turístico no llega, el PERTE-VEC es un fracaso. Esas son las políticas del Partido Socialista, por mucho que digan que venimos con ese mantra; es que lo que tienen que hacer es bien las cosas.

Finalizo. El Partido Popular ha hablado de coherencia y, claro, me sorprende mucho cuando hacen o dicen una cosa en Castilla y León, pero rápidamente dice la contraria; o cuando dicen preocuparse por el turismo, pero bien que Moreno Bonilla nos obligó al cierre del comercio a las 6 de la tarde, y tampoco es que esté haciendo con su mayoría absoluta mucho por el turismo en Andalucía.

Así que, les animo a todos a que, de verdad, pongan en el centro el empleo, la familia y los intereses de España, porque ya es hora. Solo con VOX hay esperanza. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar al Grupo Popular por la extensión y el contenido de la iniciativa, que, siendo amplia en su *petitum*, lo es asimismo en la exposición de motivos, y eso permite conocer y acceder a datos que, al menos a mí, me cuesta trabajo encontrar.

La parte dispositiva desvela una serie de prioridades en sus siete puntos para acometer mejoras sustanciales en el Programa de Termalismo del IMSERSO, que con el paso de los años se ha acreditado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 20

como un destino turístico de fomento de la salud, y cuya demanda se acrecentó a raíz de superar el periodo de pandemia del COVID-19. De hecho, ahora mismo continúan abiertos los plazos para participar en el proceso de adjudicación de plazas en el programa 2023, y los de la lista de espera para acceder a las posibles vacantes. Este año, el Imserso oferta del orden de 192000 plazas, lo que hace necesario dar continuidad a la calidad de los servicios que ofrecen los balnearios y, asimismo, atendiendo a la espiral inflacionista que se inició en el otoño del año 2021, tratar de contener los precios a los usuarios, que son todos pensionistas, sin que ello vaya en perjuicio de las empresas turísticas que gestionan los diferentes centros termales.

En este sentido, considero que cobra valor el último de los puntos de la parte dispositiva de la iniciativa que ha defendido el portavoz del Grupo Popular, con la que se insta al Gobierno a abordar y a acordar conjuntamente con operadores, distribuidores u otros proveedores, en el seno de una mesa de trabajo constituida al efecto, cualquier aspecto susceptible de mejora de los programas.

Señorías, conviene recordar que en relación con los viajes del Imserso, actualmente el Estado financia el 20% del importe total y los mayores ponen el 80% restante. Pero no debemos olvidar que, gracias a la escalada de la inflación, el Estado está recaudando como nunca y con voracidad insaciable —lo acaba de recordar la señora Rueda en su intervención— por la asfixiante fiscalidad.

En definitiva, una vez conocido el enfado de los pensionistas con el Imserso, expresado por algunas de las organizaciones más representativas, y la indignación de las empresas que gestionan las estaciones termales con la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, me parece pertinente el contenido de esta proposición no de ley y, por lo tanto, le daré mi voto favorable.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Es triste esta oposición que viene siempre con la misma plantillita, una plantillita que les dan al entrar en el partido, de bravatas, insultos, tonterías, *fake news*, tergiversaciones y que poco sirve a este país.

El programa de turismo se gestiona a través de un procedimiento de contratación que, convocado y tramitado en 2021, ha permitido disponer de una oferta de viajes en 2022 manteniendo las mismas condiciones establecidas en los pliegos correspondientes a este procedimiento administrativo. Por tanto, se disponen de créditos vinculados a la ejecución de estos contratos. En este sentido, la gestión del programa corresponde a las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes del programa que actúan en el mercado, ese libre mercado que constantemente reivindicamos y del cual ahora se quejan. Y no resulta procedente iniciar una nueva licitación mientras se dispongan de contratos activos.

Por otro lado, una vez reanudada la actividad en enero de 2022, nos consta que la marcha del programa de turismo del Imserso permite hacer una valoración positiva, pues la demanda de los viajes ha vuelto a un punto de normalidad con el consiguiente mantenimiento de empleo y apoyando la recuperación del sector turístico. Se estima que al finalizar la presente campaña los viajes entre enero y junio superarán los 500000 participantes. No obstante, toda actividad es susceptible de mejora, pero el Imserso dispone y arbitra distintos mecanismos para recoger quejas y sugerencias a través de las encuestas a los usuarios, de las aportaciones y preferencias de los diferentes colectivos de mayores, de las administraciones locales o asociaciones para la mejora del programa.

Igualmente, el Imserso, en el marco del programa, mantiene reuniones territoriales de seguimiento de su ejecución, en las que participan los adjudicatarios de los diferentes lotes, pero también representantes vinculados a la patronal y a sindicatos, que son la interlocución con el sector turístico, y se mantiene una comunicación con otros ministerios que tienen responsabilidad en el tema, así como con los representantes de comunidades autónomas relacionadas con el sector.

Por todo ello, consideramos que la PNL que trae aquí el PP carece de vínculo con la situación real y el desarrollo del programa de turismo de Imserso. En esa línea, votaremos en contra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Abellás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 21

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, señora presidenta.

Señora Rueda, yo creo que usted se equivocó de Comisión o de PNL, es aquello de que cuando le preguntan a usted qué hora es y contesta de la huerta vengo.

Señor Almodóbar, con las preguntas que usted ha hecho, también le digo que esta no es una sesión de control del Gobierno. Aquí no está el Gobierno ni están los ministros para contestar a lo que usted ha preguntado. **(Rumores)**.

Voy a entrar en materia. Señorías, el programa de turismo social y el programa de termalismo son ambos de competencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. No sé qué pinta aquí, salvo que sea por la transversalidad del turismo. Señorías, fuimos nosotros, un Gobierno socialista, quienes implantamos el programa de turismo social con el objetivo de democratizar el acceso al turismo a las personas mayores y, además, contribuir a paliar uno de los problemas del turismo en nuestro país, que es la estacionalidad.

Señorías, en el año 2020 el programa no pudo ser adjudicado, como bien se ha dicho aquí, por la crisis sanitaria, lo que nos llevó a un retraso en la licitación del nuevo contrato hasta marzo o abril de 2021, siendo la adjudicación actual para la temporada 2021-2022 con prórroga de dos años.

Uno de los problemas que ustedes señalan, señores del PP —y también nos ha manifestado alguna empresa turoperadora—, es que el precio de los hoteles por noche de 25 euros es muy bajo y no permite alcanzar beneficios. En este sentido, a una de las empresas licitadoras el Tribunal Administrativo Central de Recursos Administrativos, en su resolución de 2021, de 17 de agosto, dice que el contrato se ajusta a precios de mercado y afirma que —abro comillas—: Cabe concluir razonablemente que el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato se han calculado atendiendo a precios de mercado.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 se aumenta su programa en 5 millones de euros. Debemos pues, señorías, respetar los procedimientos y lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con el fin de lograr una mayor transparencia en la contratación pública y conseguir una mejor relación calidad-precio de los programas.

Y sí señorías, sí escuchamos a las personas usuarias, en la anterior convocatoria se tuvo en cuenta su opinión. Por ejemplo, se suprimieron los viajes de quince días y se produjo un incremento de plazas en turismo cultural interior.

Con respecto a la digitalización del programa, el Gobierno de España está llevando a cabo muchas medidas implementando estrategias para que tanto las empresas como la Administración sean digitales. Ejemplo de ello es que en el Índice de Economía y Sociedad Digital de la Comisión Europea España ha pasado del puesto diecisiete cuando gobernaba el PP al puesto diez con el PSOE. Las competencias digitales de nivel básico han aumentado del 53 al 64 % en 2021 y las competencias por encima del nivel básico han aumentado del 31 al 38 %, ambos datos muy por encima de la media de la Unión Europea, y señalan que la Administración pública española...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que acabar, por favor.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: ... se ha digitalizado y ha conseguido un quinto puesto con respecto a la Unión Europea.

Ya termino, señora presidenta. Muchas gracias. Vamos a votar en contra. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

— SOBRE EL IMPULSO DE LA INDUSTRIA AEROESPACIAL ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/004515).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos al siguiente al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley sobre el impulso de la industria aeroespacial española, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra José María Espejo.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Gracias, presidenta.

El nuevo entorno geoestratégico provocado por la invasión de Ucrania ha generado también un ciclo inversor en defensa en todo el territorio europeo. Los Estados de la Unión Europea han situado la defensa en el primer plano de la agenda pública. Tras la aprobación de la Brújula Estratégica, en marzo de 2022, con un fuerte hincapié en seguridad y defensa de la Unión, resurge también esa ambición de alcanzar una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 22

autonomía estratégica en Europa. Así, países como Alemania han dado un fuerte viraje a su política de defensa anunciando inversiones de más de 100 000 millones de euros y un aumento histórico de más del 2 % de su PIB. Otros Estados, como Polonia, han anunciado aumentos incluso por encima del 3 %.

Actualmente, España es el tercer país de la OTAN que menos dinero destina a defensa respecto al tamaño de su economía. El gasto en el año 2022, según las estimaciones de la propia Alianza Atlántica, constituye un 1,01 % del PIB, solo por delante de Luxemburgo que tiene un 0,58 o Islandia, que ni siquiera cuenta con Fuerzas Armadas propias. También, según el observatorio español de defensa, una vez España asuma su compromiso de elevar al 2 % del PIB la inversión en defensa, la pregunta es si la industria de defensa en España está preparada para prosperar en ese mercado altamente competitivo y para afrontar esos desafíos fruto del nuevo contexto.

Nosotros creemos que se presenta una oportunidad histórica para la industria de defensa de España no solo en términos de inversión, sino también de explicar a la sociedad y a la opinión pública el rol estratégico que representa para nuestras capacidades y también nuestro futuro papel en la comunidad internacional.

Las tecnologías de defensa, seguridad aeronáutica y espacio están entre los sectores más importantes de la industria española. Según datos del Gobierno, la industria de defensa en España facturó más de 6600 millones de euros en el año 2019 y generó 23 500 empleos, además estables y con una remuneración por encima de la media —un 82 % superior a la media—. Asimismo, un 85 % de esa industria fueron exportaciones. El sector de la defensa, además, cuenta con un fuerte componente tecnológico e innovador que favorece la competitividad. Además, los sistemas de tecnología desarrollados por esta industria tienen un carácter dual, puesto que las innovaciones militares acaban trascendiendo también al ámbito civil.

Los últimos datos disponibles dicen que el sector de la defensa dedicó casi un 11 % de su facturación a I+D+i, que es uno de los porcentajes más altos de todo el tejido industrial. Por el lado militar, España figura como un importante actor en el marco europeo, participando en los proyectos del Futuro Sistema Aéreo de Combate europeo y el Eurodrone. El avión A400M, cuyo ensamblaje final se realiza en España, encara un horizonte también de subida de ventas con el buen rendimiento de imagen de la aeronave durante episodios recientes, como la pandemia, la evacuación de Afganistán y otros.

En este sentido, creemos, y eso es lo que proponemos, que el Gobierno debería estar trabajando ya en una ley de programación industrial de la defensa como la que tienen otros países, acompañada con el marco comunitario y que ofrezca unos marcos financieros estables a los programas del ministerio, algo como un pacto de Estado que blindaría el gasto y restaría capacidad de decisión a los sucesivos gobiernos sobre esta materia, más allá de los PERTE.

En cuanto al Espacio, ámbito que ya es decisivo en el tejido industrial y no hará más que aumentar su peso en el futuro inmediato, España sigue a la cola de la Unión Europea en cuanto a I+D+i, a pesar de su buena posición a nivel global. Creemos, por tanto, que si bien a España le correspondería por PIB contribuir en un 7,5 % al presupuesto de la Agencia Espacial Europea, la realidad es que solo aporta el 5,5 %.

La propuesta de creación de la Agencia Espacial Española también debe aprovecharse para generar un mayor crecimiento de la ya potente industria espacial de nuestro país. Creemos que el Gobierno debe aumentar el esfuerzo en este sentido, más allá de gestos como el cambio de nombre al Ejército del Aire y del Espacio. En este sentido, han pasado ya casi tres meses desde que se eligiera Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española y, sin embargo, a día de hoy se ha hecho poco más que visitar el edificio que la va a albergar. Teniendo en cuenta el tiempo que ha tardado España en tener la necesaria, a nuestro juicio, Agencia Espacial Española, seguir retrasando su entrada en funcionamiento podría dar la sensación de que el Gobierno lo que quiere es utilizarla como reclamo electoral, y esperamos que el Ejecutivo se tome algo más en serio el acceso de nuestro país al Espacio en igualdad de condiciones con el resto.

Por todas estas razones es por lo que les pedimos el voto favorable a nuestra PNL con estas tres propuestas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Mireia Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Debatimos hoy una PNL del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la industria aeroespacial, donde se propone la aprobación de una ley de programación industrial de defensa que ofrezca unos marcos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 23

financieros estables para blindar de una vez por todas el gasto en defensa más allá de los PERTE, y qué decir tiene que, en este sentido, el Grupo Parlamentario VOX no puede estar más de acuerdo.

En nuestro grupo parlamentario defendemos con insistencia la creación de un marco financiero plurianual para el Ministerio de Defensa, de manera que podamos asegurar la soberanía nacional de España, su autonomía estratégica, mejorar las condiciones económicas de la carrera militar y dotar de seguridad jurídica a la industria nacional de defensa. Para conseguirlo, debemos pensar más allá de medidas electoralistas, transformando la defensa nacional en una verdadera política de Estado, con un marco económico estable, sin estar cada año al albur cortoplacista de los presupuestos generales del Estado.

En esta PNL se pretende garantizar también la participación de España en el desarrollo del programa del futuro avión táctico A200M. Sin embargo, hasta la fecha, el Gobierno español —¡oh, sorpresa!— no muestra ningún interés frente a este movimiento y no está haciendo absolutamente nada por posicionarse como socio fundamental, algo que claramente desincentiva nuestra industria nacional para mantener el liderazgo mundial en el mercado de los aviones de transporte militar. Y es que parece ser que la única política que le interesa a este Gobierno es la política de desindustrialización, aplicando medidas que provocan precios de la energía desorbitados, principal factor de competitividad de la industria, y legislando muchas veces en contra de los intereses y necesidades de la propia industria española, Agenda 2030 en mano.

No es casualidad que la industria española esté sufriendo la mayor caída entre las economías europeas. Frente a estos ataques a nuestro potencial, a nuestra riqueza, a nuestro empleo y liderazgo, nosotros queremos aplicar una política de reindustrialización de España. Por ello y para ello, hemos planteado dos enmiendas de adición para que las inversiones vayan también enfocadas a las *startups* y empresas españolas, coordinadas a través de la Agencia Espacial Española, desde su fase semilla hasta la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es decir, el Grupo Parlamentario VOX quiere que se permita a España convertirse en un líder europeo en el desarrollo de misiones espaciales, que se fomente la atracción de talento, de empleo de calidad y la inversión en proyectos innovadores.

Señorías, tenemos una oportunidad única para posicionar al sector del *new space* español como líder global, con el firme compromiso de apoyar la investigación nacional y la expansión internacional de nuestras empresas, porque, una vez más, tenemos todos los ingredientes necesarios para poder seguir siendo referentes, también en este sector aeroespacial. Ahora solamente falta voluntad política, que con este Gobierno y sus socios enemigos de España sabemos que no es tarea fácil, pero con VOX hay esperanza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda, tiene la palabra Cristina López Zamora.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, presidenta.

Escuchaba hace un ratito al Partido Popular pedir coherencia a la vez que hablaba de gestionar fondos europeos, los mismos que se iban a Europa a boicotarlos. Desde luego, mucha coherencia ellos no tienen. **(Rumores)**.

Y lamento lo que acabamos de escuchar de los patriotas de boquilla y que hablen tan mal de un sector tan importante para nuestro país. Desde luego, en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos muy importante debatir esta PNL en la Comisión de Industria, puesto que el sector aeronáutico y aeroespacial es una de las industrias de más alto valor y futuro, con un alto componente en innovación.

El Gobierno de España está apostando de manera decidida por el desarrollo de la industria española y el fomento del crecimiento y la competitividad del sector aeronáutico militar y civil, y del sector aeroespacial. Además, es un sector con alta vocación exportadora y, por lo tanto, tiene un fuerte peso en el comercio exterior.

El Gobierno ha puesto en marcha iniciativas como el PERTE Naval o el PERTE Aeroespacial, que prevén movilizar cerca de 4533 millones de euros entre 2021 y 2025, con una contribución del sector público de alrededor de 2193 millones de euros y una inversión privada de cerca de 2340 millones de euros, en torno a tres pilares fundamentales. El primero, el aeronáutico, que pretende capacitar a la industria en tecnologías y sistemas cero emisiones para la aeronáutica, desarrollar demostradores en el ámbito de las aeronaves multipropósito y vehículos aéreos no tripulados, así como avanzar en el desarrollo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 24

de infraestructuras aeronáuticas para cumplir los requisitos del Reglamento del Cielo Único Europeo. El segundo, el espacial, se centrará en mejorar las capacidades del sector del Espacio en el diseño de cargas útiles relacionadas con el control medioambiental, las comunidades cuánticas y la seguridad en cooperación internacional, y posicionar así al sector espacial en el mapa europeo del uso comercial del Espacio. Y el tercero, transversal, afecta a los dos subsectores. Se marca como objetivos específicos impulsar actuaciones de innovación, sostenibilidad y digitalización, fomentar la capacitación y formación orientada al sector aeroespacial, cohesionar y conectar el ecosistema de innovación en el ámbito aeroespacial, y habilitar fondos público-privados para reforzar a las empresas del sector.

Otra muestra más de su apoyo es la creación y puesta en marcha de la Agencia Espacial Española, que permitirá una colaboración más estrecha con la Agencia Espacial Europea, y fomentará y propiciará una interrelación estrecha con nuestro sector.

Por todo ello, ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista una enmienda en la línea de avanzar en la ejecución del proyecto del PERTE. Hemos presentado también mantener una apuesta decidida por el CDTI y apostar por la nueva Agencia Espacial Española, por la importancia que tiene el sector aeroespacial y aeronáutico, porque creemos en ello y, desde luego, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos trabajando por este sector.

Muchísimas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo en respaldo de esta iniciativa de Ciudadanos relativa al impulso a la industria aeroespacial, que llega precedida de la decisión tomada hace unas semanas para designar a la ciudad de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española.

El portavoz ha dedicado buena parte de su intervención a subrayar la importancia de la industria de defensa, que tal vez creo que tendría más sentido exponerla en la Comisión de Defensa, y desde luego contaría con mi apoyo, toda vez que en Asturias, mi comunidad de procedencia, la industria militar tiene una tradición de más de dos siglos y aún mantiene un nada despreciable volumen de puestos de trabajo y de I+D+i.

En lo relativo a la muy importante industria aeroespacial, porque, entre otros aspectos, tiene características de innovación, competitividad, modernización, internacionalización, apuesta de futuro y puestos de trabajo cualificados, es un sector cuyos avances proporcionan también transferencias de mucha mejora al conjunto de la industria y a la propia sociedad.

Señorías, cabe esperar que la apuesta por la industria aeroespacial no esté sometida a vaivenes económicos como los que vienen haciendo mella en la industria en los últimos años, y que nos han alejado de los objetivos de aproximarnos al PIB de la Unión Europea. Y estos puntos de la proposición no de ley de Ciudadanos van en esa línea; los comparto y de ahí mi voto favorable. Pero cabe advertir que en las Cortes Generales se lleva hablando muchos años de los beneficios de la industria aeroespacial, y los hechos también demuestran desde hace muchos años que todas las coyunturas económicas críticas, todas, han recortado la inversión en la industria aeroespacial española.

En todo caso, me parece pertinente la iniciativa de Ciudadanos y contará con mi voto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Ezequiel García.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, presidenta.

Adelantamos nuestro voto en contra de esta iniciativa que ha presentado Ciudadanos por varios motivos. En primer lugar, nos parece incompleto el título de la misma PNL; le falta una palabra. Debería ser: para el impulso de la industria militar aeroespacial española. Esto sería más correcto, porque nos vienen llorando y pidiendo más dinero, más inversión para esa industria militar aeroespacial, cuando les recuerdo que los presupuestos generales de 2023 en el Ministerio Industria se recoge un incremento enorme del presupuesto consignado a I+D+i en el sector de la defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 25

En el programa 464.B, de apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa, el gasto se ha incrementado un 126,1% —no sé si le parece poco—, 892,95 millones de euros respecto al año anterior; alcanza los 1600 millones de euros en estos presupuestos. Conviene subrayar que 1346 millones de euros se dirigen a la concesión de préstamos fuera del sector público, en aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales relacionados con programas de defensa.

En este sentido, lo que se plantea en la iniciativa ni siquiera responde a una aparente necesidad de financiación. Pero yendo a un planteamiento más de fondo, nuestra oposición a esta iniciativa parte de la consideración de que no necesitamos seguir ampliando el volumen de recursos públicos destinados a una industria de la defensa, que consideramos que no genera un beneficio social. Sí es verdad que genera un beneficio en tecnología, en I+D, pero, finalmente, estos fondos públicos, lo que hacen es responder a intereses crematísticos del complejo empresarial militar y no al interés de la mayoría social de nuestro país.

Para terminar, hablando de lo que ya se ha comentado sobre la Agencia Espacial Española, quiero tranquilizar a su señoría porque en mi ciudad, en Sevilla, efectivamente se están llevando hacia adelante este proyecto en los plazos previstos, y muy pronto va a estar ya funcionando la dirección general, sus oficinas con setenta y cinco personas, en su mayoría científicos de alto valor añadido que van a estar allí trabajando, y van a estar invertidos los 700 millones de euros, como figura en los presupuestos generales.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para finalizar este punto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, Percival Manglano.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Muchas gracias, señora presidenta.

La PNL que nos presenta Ciudadanos plantea cuestiones muy razonables sobre la estabilidad en los pedidos a la industria de la defensa, sobre los encargos que se pueda hacer al avión A200 y que sea, en la medida de lo posible, de producción española, que son cuestiones que nosotros apoyamos. Pero, claro, la estructura de las PNL es que se insta al Gobierno a hacer algo. Entonces, la pregunta que planteo es: ¿a qué Gobierno, al Gobierno que organiza cumbres de la OTAN en Madrid o al Gobierno que se manifiesta contra las cumbres de la OTAN en Madrid? ¿Al Gobierno que sube el presupuesto de Defensa o al Gobierno que se manifiesta en contra de las subidas del presupuesto de Defensa? ¡Es que lo acabamos de ver en esta misma Comisión! (**Aplausos**). La representante del PSOE ha dado la bienvenida, en gran medida, aunque lo ha matizado con la enmienda que ha presentado, y es lógico, puesto que, en el programa electoral de 2015, el PSOE ya preveía una ley de programación industrial de defensa, como la que se plantea —lo que no sé es por qué no lo han hecho desde 2018—, y, sin embargo, el representante de Podemos se ha tirado a la yugular de la PNL. Claro, es que es muy difícil instar al Gobierno a hacer cosas cuando el propio Gobierno se pelea entre sí sobre cuestiones tan básicas como esta de defensa.

Por lo tanto, el fondo de la PNL me parece muy adecuado, pero, claro, no voy a ser tan ingenuo como para pensar que vamos a instar al Gobierno a hacer nada, cuando el Gobierno se está matando sobre esta misma cuestión en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

— SOBRE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LOS PRECIOS EN LOS DIFERENTES PERIODOS DE REBAJAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/004714).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos al punto número 9, sobre las irregularidades detectadas en los precios en los diferentes periodos de rebajas, del Grupo Parlamentario Republicano.

Tiene la palabra Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señoría.

Poco más que añadir a la exposición de motivos de la PNL que les proponemos. Parte del descubrimiento por parte de la Agència Catalana del Consum, de la Direcció General de Comerç, de importantes irregularidades e incumplimientos de la normativa de precios en las ofertas del Black Friday del año 2021. Se analizaron 899 productos, y ya han leído ustedes que hay importantes alteraciones de los precios e incumplimientos en más del 50% de los productos analizados. Nada nuevo cuando empieza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 26

uno a interesarse por el tema y se encuentra que la Organización de Consumidores y Usuarios ya alertó, también en octubre de 2022, que no es descuento todo lo que se anuncia como tal; de 21 000 productos analizados durante los 30 días anteriores al Black Friday, el 32 % se descontaba porque durante el mes anterior se había subido proporcionalmente el precio. Eso suena a estafa. Por eso, creemos, por lo menos a nivel de proposición no de ley, como habrán leído ustedes, como una mera declaración de intenciones, que es necesario que se dote a las administraciones públicas de herramientas y de recursos suficientes para inspeccionar, detectar y, evidentemente, sancionar y solucionar todas esas irregularidades.

En el sentido de las enmiendas que van a ser defendidas a continuación, quiero dar por buena y aceptar la que conjuntamente nos presentan PSOE y Unidas Podemos. Lamento no poder aceptar la del PP, seguramente por falta de tiempo, para poder encontrar una redacción en la que nos encontrásemos a medio camino.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender la enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Alberto Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Debatimos una iniciativa que exige el cumplimiento de la legalidad vigente en el ámbito de la venta en rebajas del comercio minorista. El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una enmienda de adición para promover la creación de un código de conducta, como consecuencia de una posible o hipotética autorregulación del sector. Entendemos que se trata de una enmienda contradictoria o, al menos, alternativa con la iniciativa enmendada, que pide el cumplimiento de la legalidad vigente. Por lo tanto, parece que lo razonable habría sido presentar una enmienda de modificación en lugar de la de adición presentada.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda donde se pretende sustituir las formas verbales que exigen el cumplimiento de la legalidad por el de un mayor o continuo cumplimiento. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, su redacción pone de manifiesto la realidad paralela en la que viven. Aunque ustedes lo nieguen, es evidente a ojos de todos los demás grupos parlamentarios, que hemos aceptado las formas verbales utilizadas por la iniciativa original, que existe un incumplimiento de la legalidad vigente y que este incumplimiento debe ser combatido, perseguido y penalizado. El Grupo Parlamentario VOX hemos presentado una enmienda de modificación para eliminar el sesgo nacionalista del grupo autor de la iniciativa, que siempre reclama aumentar el autogobierno de las comunidades autónomas para debilitar y vaciar de contenido al Estado español. Por otro lado, la irrupción y desarrollo acelerado del comercio electrónico pone de manifiesto que la disparidad regulatoria por comunidades autónomas no solo genera graves perjuicios a los comerciantes desfavorecidos por su regulación autonómica, sino que también crea un escenario de indefensión en materia de protección de usuarios y consumidores.

El grupo parlamentario autor de la iniciativa ya ha puesto de manifiesto que ha rechazado nuestra enmienda. Lamento que no se hayan avenido al sentido común y no hayan aceptado nuestra enmienda.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda, tiene la palabra Jesús Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Todos sabemos y conocemos, y así lo han denunciado distintas organizaciones de consumidores, que se producen falseamientos de precios en las rebajas hinchando los precios anteriores o se ponen porcentajes cuando son muy pocos los artículos que tienen esos porcentajes en las rebajas o, incluso, son los mismos precios en las rebajas que los que tenían antes de las mismas, pero falseando las etiquetas. Señorías, ¿a quién corresponde la competencia del control de las rebajas: detectarlas, verificarlas y sancionarlas? Ustedes lo saben igual que yo: a las autoridades de consumo y de comercio de las distintas comunidades autónomas y al Instituto Nacional de Consumo del Gobierno de España. Por eso, nos ha sorprendido esta PNL de Esquerra, porque viene a reconocer de forma explícita que la propia Generalitat no es capaz de gestionar adecuadamente la lucha para controlar las irregularidades que se producen en los precios en los diferentes periodos de rebaja en Cataluña. Dicho esto, desde luego, nos parece correcto instar al Gobierno y, en particular, al Instituto Nacional de Consumo, que tiene competencias, para que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 27

desde sus responsabilidades, ayude e intervenga y haga lo que al propio Gobierno de España le corresponde, como es la competencia exclusiva del Estado en la coordinación de la planificación general de la actividad económica y la competencia, a tenor de lo que muy bien expresa la Constitución española.

También me gustaría señalar que es a las comunidades autónomas a quienes corresponde, como he dicho, dadas sus competencias en materia de comercio y consumo, llevar a cabo los protocolos de inspección de consumo y comercio y, por ello, si en la actualidad no funcionan suficientemente en algunas de ellas, deberían modificarlos para poder detectar las irregularidades y sancionarlas, si procede. En este sentido, he de decir que en las comunidades autónomas de Castilla y León, Galicia, Andalucía y Madrid, que yo sepa, y que, por cierto, están gobernadas por el Partido Popular, ya se han introducido, desde hace tiempo, modificaciones importantes en los protocolos de actuación, de supervisión y control de las rebajas comerciales para evitar estas situaciones o, al menos, minimizarlas.

Por último, hemos presentado una enmienda, que se añadiría como un cuarto punto al *petitum*, si el Grupo de Esquerra tiene a bien admitirlo, y que diría: promover el establecimiento de un marco de buenas prácticas comerciales que fomente un mejor comportamiento de todos los agentes del sector, cuyos efectos redundarán en un mejor funcionamiento de la competencia. Estos efectos se conseguirían mediante la creación de un código de conducta que libremente surja en el sector para su autorregulación, sobre la base de lo manifestado en la exposición de motivos de la propia Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista. Desgraciadamente, señor portavoz de Esquerra Republicana, no creo que haya sido un problema de tiempo, sino que al Grupo Socialista le gusta la imposición regulatoria y le da repelús y le rechina la libertad, y por ello no podrá salir adelante. Miren que lo sentimos, porque creemos, honestamente, que era una magnífica, una muy buena propuesta para poder solucionar este problema.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Ezequiel García.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, presidenta.

Es imposible no darse cuenta, debido al inmenso impacto publicitario, de la llegada de la fecha del Black Friday y de todos los descuentos y ofertas que hacen, sobre todo en productos de informática, electrodomésticos y tecnología. Pero vemos, según esta proposición no de ley presentada por el Grupo Republicano que, desafortunadamente, muchos comercios aprovechar esta oportunidad para hacer su agosto con irregularidades, incumpliendo las normas. Según el artículo 20 de la Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista, el descuento tiene que aplicarse sobre el precio menor que hubiese sido aplicado sobre productos idénticos en los treinta días precedentes. Ahí parece que es donde está el truco, porque muchos de estos comerciantes aprovechan para subir los precios sin respetar estos treinta días de margen. Así, aplican el descuento sobre un precio que ha sido subido, lo que supone el fraude de ley. Los análisis realizados por la OCU se basan en el estudio de veintinueve mil productos lo que, desde nuestro punto de vista, es una muestra amplia y significativa para concluir que casi un tercio de los comercios han utilizado este engaño. Nos consta que el Ministerio de Consumo ha sido consciente de este problema y ya está trabajando en este asunto. Nuestro grupo parlamentario creemos que la acción, tanto del Gobierno como de las comunidades autónomas, tiene que estar dirigida a la protección de los consumidores, a combatir las irregularidades y a hacer que se cumpla la ley, especialmente en estos contextos que estamos viviendo, donde la inflación casi ha llegado a los dos puntos porcentuales, menoscabando el poder adquisitivo de la población, sobre todo de los más vulnerables.

Por nuestra parte, hemos presentado, junto al Partido Socialista, una enmienda con mejoras técnicas y, como se ha aceptado, votaremos a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender la posición y la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Cristina López Zamora.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Me van a permitir que recuerde que en el comercio la mayoría de los empleos que se generan son empleos femeninos y hoy es el Día Europeo de la Igualdad Salarial. Por lo tanto, me gustaría hacer ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 28

reconocimiento a este día que tiene el compromiso de acabar con la desigualdad que sufren las mujeres en el ámbito laboral. Lo hacemos, además, celebrando una medida recientemente aprobada por el Partido Socialista, que hemos hecho durante esta legislatura: la subida del salario mínimo interprofesional, que beneficia, principalmente, a mujeres y jóvenes. Por cierto, medidas que hemos ido aprobando en este Congreso y que, desafortunadamente, han contado con el voto en contra del Partido Popular y VOX, porque ellos solo defienden a la gente de bien. Imagino que esa gente será la de altos ingresos; que los trabajadores tengan un salario digno les da igual.

Miren, señorías, hoy debatimos esta PNL. El Partido Socialista, desde luego, consideramos imprescindible que las administraciones públicas, todas las que tienen competencia, tengan herramientas y recursos suficientes para inspeccionar, detectar y solucionar irregularidades en los precios en los diferentes periodos de rebajas por dos cosas, fundamentalmente: por el consumidor, pero también por el prestigio del comercio. Por lo tanto, hemos presentado una enmienda para trabajar por el sector y para que no se olviden de quién tiene las competencias en materia de comercio, que son las comunidades autónomas. No, señorías del Partido Popular, no es que el Partido Socialista no crea en la libertad. Es más, el Partido Socialista siempre ha estado defendiendo la libertad. No sé dónde han estado ustedes. En lo que sí creemos es en las competencias de las comunidades autónomas, y en materia de comercio las competencias las tienen las comunidades autónomas.

Señorías de VOX, no, no vivimos una realidad paralela. Vivir en una realidad paralela significa no creer en las comunidades autónomas, presentarse a elecciones y gobernar en ellas sin competencias. Por cierto, les vuelvo a recordar que las competencias en comercio las tienen las comunidades autónomas. Por lo tanto, como el Partido Socialista piensa que el comercio es un sector fundamental para el país —un sector que se encuentra en constante cambio y se han puesto, desde el Gobierno, además, numerosas medidas en marcha en materia de digitalización, sostenibilidad, modernización, porque creemos en el sector—, hemos presentado esta enmienda para darle un poquito más de sentido a la PNL que, además, creíamos que era fundamental presentar. De verdad, nuestra PNL, en conjunto con Unidas Podemos, lo único que aclara es que estas medidas tienen que estar propiciadas desde las distintas administraciones competentes. Es lo único que queremos dejar claro.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para finalizar el posicionamiento, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Votaré a favor de esta iniciativa que ha presentado el señor Capdevila y que, al hablar de irregularidades detectadas en los precios en los diferentes periodos de rebajas, pone en evidencia uno de los grandes fiascos del Gobierno. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señorías, por favor, un poco de silencio.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Señorías, ¿qué utilidad tiene para los españoles, para los consumidores, la existencia en el organigrama del Gobierno al máximo nivel del denominado Ministerio de Consumo? En España se incumple la ley a la vista de todo el mundo y se difunde el incumplimiento de la ley cuando se promocionan periodos de rebajas que despliegan por prensa, radio, televisión y todo tipo de medios de comunicación anzuelos para enganchar a los engañados consumidores.

El ministro de Consumo no ha cumplido con la más elemental de sus funciones, porque, efectivamente, como se ha repetido aquí en diferentes intervenciones, las competencias de consumo están transferidas a las comunidades autónomas. Sin embargo, esta tarde se va a aprobar aquí una proposición no de ley que le debería proporcionar actividad al Ministerio de Consumo, pero me temo que el ministro Garzón está precisamente en periodo de rebajas. O, más bien, en liquidación por cierre. Es difícil encontrar en la historia democrática de España un órgano tan inútil que le cuesta a los españoles 63 millones de euros al año y que solo se ha destacado, como bien conocemos en esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en atacar y desvalorizar los intereses nacionales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.
Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 29

— SOBRE EL PACTO INDUSTRIAL VERDE EUROPEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004845).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Para finalizar, pasamos al último punto del orden del día, la PNL número 10, sobre el Pacto Industrial Verde Europeo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Tiene una autoenmienda y defiende su posicionamiento y la autoenmienda la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Muchas gracias.

La reciente comunicación de la Comisión Europea sobre el Pacto Verde Industrial Europeo, enmarcada en la era de las emisiones cero, puso encima de la mesa algunos datos cruciales para el futuro de la industria europea y, por tanto, para la industria española. Por ejemplo, de aquí al año 2050, dos de cada tres empleos que se creen estarán relacionados con la innovación y el desarrollo de la industria. De aquí al año 2030, según la Agencia Internacional de la Energía, el mercado de producción en masa de las tecnologías limpias será de 600 000 millones de euros y los empleos de la industria limpia doblarán los existentes en el año 2022. Como sabemos, la Unión Europea se encuentra en una carrera tanto con Estados Unidos como con China por la innovación y el pleno desarrollo del potencial de la industria descarbonizada. Más aún, el mercado único de la Unión Europea se encuentra ante una agresiva política de subsidios que ponen en peligro la localización en territorio europeo de las inversiones necesarias. La Comisión Europea, ante la inminencia del Consejo Europeo de marzo, que tiene mucha relevancia, ha realizado una comunicación proponiendo un pacto verde industrial en el marco del Pacto Verde Europeo con el objetivo de establecer un marco de apoyo para un masivo desarrollo tecnológico de producción e instalación de procesos industriales de cero emisiones y energías limpias. Este pacto se basa en un entorno regulatorio simplificado y creíble; una financiación suficiente; pone el acento en la formación de nuevas capacidades, y la creación de cadenas de aprovisionamiento resilientes. También se basa en una legislación específica para materias primas críticas que favorezca el reciclaje y la extracción en suelo europeo.

En cuanto al desarrollo de energías limpias, nada se puede hacer en territorio comunitario sin la finalización de unas redes energéticas transeuropeas, que precisan contar con una financiación específica y con un marco regulatorio propio de obligado cumplimiento. Por tanto, resulta crucial en el caso de España que se ejecuten urgentemente los fondos comprometidos con los PERTE industriales, que, como ya sabemos, tienen un bajo índice de ejecución que empieza a ser preocupante tanto para los agentes económicos y sociales españoles como para las autoridades comunitarias. También es importante, y no podrá ser posible cubrir la totalidad de la amplia oferta de nuevos empleos de alta cualificación sin avanzar en las políticas nacionales y europeas de formación y educación, la Agenda Europea de Capacidades, firmada por más de mil agentes económicos y sociales hasta ahora, que tiene como objetivo formar a seis millones de trabajadores cualificados para cubrir estos nuevos empleos de aquí a 2030. Quiero recordar que el año en el que estamos, el año 2023, ha sido declarado Año Europeo de las Capacidades.

Por último, este Pacto Verde Industrial Europeo no podrá realizarse sin la cooperación global y el fomento del libre comercio en aquellos productos necesarios para la industria limpia.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular pide una respuesta concreta a la comunicación de la Comisión Europea sobre el Pacto Verde Industrial Europeo y, en particular, a los ministerios implicados, singularmente al de aquí, al de Industria, que deberá actuar en favor del máximo aprovechamiento de los recursos financieros comunitarios y una mejora del marco regulatorio y la simplificación administrativa. También queremos saber si el Ministerio de Industria va a seguir las recomendaciones de la guía sobre planes de recuperación y resiliencia recientemente publicados por la Comisión Europea y, en particular, cómo se van a llevar a cabo esas simplificaciones administrativas y la creación de ventanillas únicas para acelerar el nivel de ejecución de los PERTE industriales. Esperemos tener más información, porque hasta ahora no la hemos tenido. Y también queremos que se informe de cómo se está aplicando en España el marco regulatorio para las baterías eléctricas y qué previsiones tiene el Gobierno para la futura capacidad instalada en gigavatios derivada de los grandes proyectos anunciados en España. Queremos definir la posición de España ante la regulación comunitaria sobre materias primas fundamentales y estratégicas. Queremos un compromiso de manera clara con el cumplimiento de las necesidades de formación expresadas en la Agenda Europea de Capacidades y con la realización de una evaluación, por supuesto, sobre el impacto en nuestro mercado de trabajo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Por tanto, el Partido Popular pide utilizar la Presidencia española de turno en el segundo semestre del año para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 30

aprobar estas acciones y lanzar una política de largo plazo que busque afianzar el principio de autonomía estratégica como un pilar de la Unión Europea.

Esperamos que el Partido Socialista pueda apoyar esta iniciativa, esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, dado que en marzo todo esto tiene que estar claro y, por tanto, entendemos que el Gobierno de España, tanto PSOE como Unidas Podemos, tendrán claras estas cuestiones y nos las puedan contar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE** (Capdevila i Esteve): Gracias a usted, señoría.

Tiene ahora la palabra don Ezequiel García, de Unidas Podemos.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, presidente.

El Partido Popular nos trae a debate una iniciativa relativa al Pacto Industrial Verde Europeo, que parece valorar positivamente. En la exposición de motivos hacen una descripción somera de la información que ofrece la Comisión Europea, sumada a alguna crítica puntual al Gobierno, para rematar con unas propuestas que, con todo el respeto, nos parecen bastante insustanciales. El plan para el Pacto Verde Industrial presentado por la Comisión Europea tiene como objetivo mejorar la competitividad de la industria europea neutra y apoyar la transición rápida hacia la neutralidad climática. Por nuestra parte, no tenemos nada que objetar. Ahora bien, no podemos decir lo mismo de sus contenidos previstos. En primer lugar, con respecto al ámbito regulatorio, la concesión de permisos a aquellos proyectos identificados como estratégicos entraña riesgos en forma de impactos indeseados a nivel ambiental, territorial y social. Lo mismo ocurre en el caso de la nueva ley de materias primas críticas, que pretende alcanzar la soberanía mineral a través de la implementación de incentivos económicos, regulaciones *ad hoc*, simplificación administrativa y reducción de controles sociales. Esta vía nunca nos puede llevar a garantizar los más altos estándares sociales y medioambientales. La propia presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, ha sugerido en el Foro de Davos la creación de un club de materias primas críticas. Esto es el reforzamiento de la guerra de bloques, donde vamos a cambiar la dependencia de unos países por la dependencia de otros.

Por último, se sigue apostando por un modelo económico fracasado, el de la competición global por los recursos y el del crecimiento económico sin límite.

Como conclusión, nos tememos que las normas europeas en desarrollo del Pacto Industrial Verde Europeo puedan convertirse en un marco legislativo hecho a la medida de los grandes oligopolios. Esta es la postura que defiende el Partido Popular y por ello nosotros votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra don José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Vemos con cierta tristeza cómo en iniciativas como esta se repite una tónica casi constante: nos hemos plegado, nos hemos rendido, de alguna forma nos hemos cruzado de brazos, sentado y admitimos que tenemos que destruir y dismantelar nuestra industria. Y, para compensar esa destrucción y ese dismantelamiento, pedimos limosna, subvenciones y ayuda financiera de la Comisión Europea. Es triste que no se defienda la fortaleza de un sector que ha supuesto un pilar económico, social y estructural de España. Es triste que nadie defienda la industria que ya tenemos tal y como la tenemos. Nuestra industria es válida, es puntera, es pionera. Somos líderes y éramos mucho más líderes en muchísimas áreas industriales, y no debemos resignarnos a ese dismantelamiento que se nos impone por supuestas cuestiones climáticas. Y, como VOX no renuncia ni se resigna a tener que dismantelar, destruir esa industria y expulsar a nuestros profesionales del mercado de trabajo y mandarlos a la calle, no podemos tampoco resignarnos a estas iniciativas que solamente piden una limosna y una ayuda para reconvertir y darle la vuelta a nuestra industria ya instalada, madura, puntera, pionera y que da de comer a muchísimos españoles, para transformarla en una supuesta tecnología que ha de venir, pero que a día de hoy no está aquí. Hay ejemplos clarísimos de cómo este famoso pacto verde nos va a llevar a la quiebra. En Asturias, el famoso horno de hidrógeno verde de Arcelor ha supuesto que aquel horno que en Gijón trabajaba a tres turnos y que producía el acero desde el principio hasta el final de su proceso ya no produce todo el proceso y ya solo trabaja dos turnos. Más ejemplos: cómo la industria del aluminio, de la cual España era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 31

un gran ejemplo, ha desaparecido; cómo la industria del cobre también está desapareciendo; cómo la industria de la lejía también está desapareciendo; cómo, impulsado por ese supuesto Pacto Verde Europeo, el gasoducto para transportar hidrógeno entre España y Francia ha resultado un gigantesco fiasco del Partido Socialista y ha llevado a la pérdida de miles de millones para los españoles.

En definitiva, queremos defender nuestra industria, la que ya está, la que es rentable, la que es pionera, la que es puntera y la que nos da de comer, no esos futuros inventados que ustedes pretenden traernos.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar en breve; por tanto, vayan llamando a sus compañeros y compañeras.

Por último, tiene la palabra doña María Luisa Faneca, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FANeca LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías del PP, hay una enmienda a la totalidad de vuestra propia proposición no de ley. Se autoenmienda; incomprensible, sobre todo cuando el texto que exponéis no tiene nada que ver con lo que se solicita en la propia proposición.

Señorías, las medidas que proponéis ya se están realizando por parte del Gobierno; otras están anunciadas por el propio presidente Pedro Sánchez, y otras aprobadas en Pleno, claro, con vuestro voto en contra. Lo que más me sorprende es que habláis de la falta de ejecución de los fondos europeos cuando ya la ministra de este ramo explicó esta mañana la ejecución o lo comprometido, y sobre todo que no pidáis explicaciones a la falta de ejecución, por ejemplo, en mi comunidad autónoma, algo que no lo dicen los socialistas, lo dijo la Cámara de Cuentas hace aproximadamente un mes, cuando dijo que la Junta de Andalucía va muy mal en la ejecución de los fondos europeos, solo tiene ejecutado un 5% de los fondos europeos, y sobre todo que simplifique el tema administrativo.

Señorías, el día 1 de febrero la Comisión Europea presentaba este Plan verde industrial para mejorar la competitividad de la industria europea neutra y apoyar la transición rápida hacia la neutralidad climática. Este plan, que viene trabajándose por todos los países de la Unión Europea, se basa en la propia fortaleza del mercado único de la Unión Europea, complementando los esfuerzos en curso en el marco del Pacto Verde Europeo. Y se basa en cuatro pilares, a los que ustedes hacen referencia. Yo voy a tratar de resumir algunos de esos pilares. Ustedes, en muchas de las propuestas que se hacen en esta proposición, votan, yo diría que siempre, en contra de lo que se propone en beneficio de las industrias españolas. En este primer pilar del que se habla en el propio pacto se menciona un marco regulatorio predecible y simplificado. Les recuerdo que ya la Comisión propone una nueva ley de industria neutra para proporcionar un marco regulatorio adecuado para que sea rápido su propio despliegue. Además, se complementará con la ley de materias primas críticas para garantizar un acceso suficiente a estos materiales, como las tierras raras, que son vitales para la fabricación de tecnologías clave. Esto dará como resultado que los consumidores se beneficien de los costes más bajos de las renovables. El segundo pilar es acelerar la inversión y la financiación, y en esto están el Gobierno de España y la propia Unión Europea, y además la Comisión tiene como objetivo garantizar la igualdad de condiciones en el mercado único y facilitar a los Estados miembros la concesión de ayudas necesarias para acelerar la transición ecológica. En este pilar se revisará también el reglamento general de exención por categorías a la luz del pacto verde. Las habilidades necesarias de las que ustedes hablan de trabajo bien remunerado y de calidad, de empleos dignos y la creación de muchísimos empleos en esta materia se desarrollan también en el tercer pilar del propio plan. Y en el cuarto pilar también se habla de la cooperación global para hacer que el comercio funcione y para la transición verde, según los principios de competencia leal y comercio abierto, basándose en el compromiso de todos los socios de la Unión Europea, en este caso también de nuestro país, claro está, y el trabajo de la propia Organización Mundial del Comercio.

Señorías, ¿no creen ustedes que es prematuro hacer una evaluación clara a este plan? Porque, aunque de entrada entendemos que el plan es positivo, no nos podemos permitir debilitarlo. Por ello, la Unión Europea y nuestro país debemos prestar nuestro apoyo y así no debilitar a la Unión Europea y aumentar las capacidades de fabricación para que las cadenas de valor industrial de la Unión Europea en tecnología energética sean clave en las bajas emisiones de carbono, algo necesario para alcanzar el objetivo de la transición ecológica.

Señorías, el Gobierno de España trabaja y seguirá trabajando, como siempre lo hacemos, para nuestra industria y para nuestro comercio, para que funcione, desarrollando nuevas herramientas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 32

haciendo valer nuestros derechos para mantener la igualdad de condiciones ante el aumento de las prácticas desleales y coercitivas.

Señorías, termino como comencé. El Gobierno de España, como país miembro de la Unión Europea, es parte y está trabajando y fortaleciendo nuestra industria desde la Unión Europea y desde nuestro país dentro del Pacto Industrial Verde, sin debilitar ni fragmentar la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos fuera de tiempo, señoría.

La señora **FANCA LÓPEZ**: Si actuamos todos juntos, seguramente la Unión Europea será más fuerte y beneficiaremos también a nuestra industria y a nuestro comercio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar las votaciones. No se votará en el orden del debate, sino en el reflejando en el orden del día.

Recuerden que el punto 1.º ya ha sido aprobado por asentimiento. Por tanto, votamos el punto 2.º, la proposición no de ley relativa a la creación de un plan de apoyo al sector de la automoción. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 3.º, que también en sus términos. Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a modificar el nombre del “Parador de Turisme Vic-Sau” por el de “Parador de les Maises de Roda-Vic-Sau” o, alternativamente, por el del “Parador de Turisme Vic-Sau-Maises de Roda”.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 4.º, sobre el reconocimiento europeo de protección de las indicaciones geográficas de productos industriales y artesanales. Se vota en sus propios términos también.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 5.º, relativo al rediseño, adaptación, refuerzo y mejora urgente de las condiciones competitivas y sostenibles de los programas de turismo social y de termalismo del IMSERSO de cara a la próxima convocatoria. Se vota con una autoenmienda del propio Grupo Popular que ya conocen ustedes.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 6.º, que se vota en sus propios términos también, relativa a la implementación de un plan de modernización de los astilleros de Navantía en la Bahía de Cádiz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 13; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto 7.º, que contiene una transaccional que conocen ustedes, proposición no de ley relativa a promover la autonomía de materias primas minerales para la industria de nuestro país.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto 8.º, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre el impulso de la industria aeroespacial española. Se vota con una enmienda de VOX que ha sido aceptada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 853

22 de febrero de 2023

Pág. 33

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 9.º, incorporando una transaccional, sobre las irregularidades detectadas en los precios en los diferentes periodos de rebajas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 5; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, el punto 10.º, que incorpora una autoenmienda del propio Grupo Parlamentario Popular, sobre el Pacto Industrial Verde Europeo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Muchas gracias, señorías. Son ustedes muy amables. Recuerden, por favor, que tenemos reunión de Mesa y portavoces.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-853